	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A	
Dependencia	Aprobado			Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO			i(71)

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTOR	JAVIER ANDRES NAVARRO RAMIREZ
FACULTAD	EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR	YENY PAOLA PALACIO
TÍTULO DE LA TESIS	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO PARA LA DEPENDENCIA DEL OBSERVATORIO DE ORDEN, SOCIAL Y POLÍTICO Y EL PROGRAMA PREVENIR PRIMERO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE NORTE DE SANTANDER.

#### RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

**ESTE TRABAJO DE GRADO FUE CREADO CON BASE A UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA UTILIZANDO METODOS COMO LA MATRIZ DOFA PERMITIENDO DIAGNOSTICAR Y DETERMINAR FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, ASÍ COMO; INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS COMO; LAS ENTREVISTAS, OBSERVACIÓN Y LA ENCUESTAS. ESTAS FUERON FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO, ARROJANDO COMO RESULTADO LA ELABORACIÓN DE CUATRO ESTRATEGIAS QUE FUERON LLEVADAS A CABO A LO LARGO DE LA PASANTÍA CON GRAN SATISFACCIÓN.**

#### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS:	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:
----------	---------	----------------	---------



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO PARA LA  
DEPENDENCIA DEL OBSERVATORIO DE ORDEN, SOCIAL Y POLÍTICO Y EL  
PROGRAMA PREVENIR PRIMERO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE  
NORTE DE SANTANDER.**

**AUTOR**

**JAVIER ANDRÉS NAVARRO RAMÍREZ**

**CÓDIGO; 310635**

**Informe final de pasantías presentado para optar por el título de Comunicador Social**

**Directora**

**YENY PAOLA PALACIO**

**Comunicadora Social**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES**

**PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Ocaña, Colombia**

**Febrero de 2018**

## Índice

<b>Capítulo 1. Desarrollo de una estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno, Norte de Santander.....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la empresa.....	1
1.1.1 Misión.....	1
1.1.2 Visión.....	1
1.1.3 Objetivos.....	2
1.1.4. Estructura Organizacional .....	3
1.1.5. Descripción de la dependencia .....	4
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia.....	4
1.2.1 Planteamiento del problema.....	5
1.3 Objetivos de la pasantía.....	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos específicos .....	7
1.4 Descripción de las actividades .....	8
<b>Capítulo 2. Enfoques referenciales.....</b>	<b>9</b>
2.1 Enfoque conceptual .....	9
2.2 Enfoque legal.....	12
<b>Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo .....</b>	<b>19</b>
3.1 Presentación de los resultados.....	19
<b>Capítulo 4. Diagnóstico final.....</b>	<b>43</b>
<b>Capítulo 5. Conclusiones .....</b>	<b>44</b>
<b>Capítulo 6. Recomendaciones .....</b>	<b>45</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>46</b>
<b>Apéndices.....</b>	<b>48</b>

## Lista de tablas

Tabla 1 .....	4
Tabla 2 .....	8
Tabla 3 .....	27

## Lista de figuras

Figura 1 Organigrama .....	3
Figura 2. Actividades mensuales del contrato .....	20
Figura 3. Actividades mensuales realizadas .....	21
Figura 4 Viajes fuera del lugar de residencia.....	21
Figura 5. Recurrencia a todos los llamados .....	22
Figura 6. Cobertura periodística del Observatorio.....	23
Figura 7. Cobertura periodística de Seguridad y Convivencia Ciudadana .....	23
Figura 8. Sobrecarga laboral en el área de comunicaciones .....	24
Figura 9. Área con menor visualización .....	25
Figura 10. Asesoramiento de áreas .....	25
Figura 11. Cobertura total de las actividades.....	26
Figura 12. Logo Institucional.....	31
Figura 13. Boletín No 1 .....	37
Figura 14. Boletín No 2 .....	38
Figura 15. Boletín No 3 .....	39
Figura 16. Boletín No 4 .....	40
Figura 17. Tiro y retiro de la revista .....	42

## Lista de apéndices

Apéndice a. Evidencias Fotográficas .....	49
Apéndice b. Encuesta .....	53
Apéndice c. Capturas de las publicaciones .....	54
Apéndice d. Captura del video promocional.....	59
Apéndice e. Asistencia al evento .....	60
Apéndice f. Cuerpo de la revista.....	60

## **Resumen**

El proyecto de pasantía titulado “desarrollo de una estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno de Norte de Santander”, se realizó con el fin de hacer públicos tanto interno como externo, los logros conseguidos por la empresa, en un conjunto de actividades generadoras de mensajes dirigidos a crear, mantener o mejorar la relación con los diferentes públicos objetivo de la Secretaría de Gobierno Departamental, así como proyectar una imagen favorable; promoviendo actividades, productos y servicios.

## **Introducción**

La Secretaría de Gobierno de Norte de Santander, dispone de un amplio repertorio de herramientas de comunicación que le permite acercarse de la mejor manera posible al público al que se dirige ya sea interno o externo.

Llevando a cabo un exhaustivo análisis. Recolectando datos para la obtención de información empírica, permitiendo la medición de variables a fin de obtener datos necesarios. Abordando técnicas y métodos como la entrevista, la observación y la matriz DOFA, el estudio arrojó falencias en dos de las tres dependencias de la Secretaría de Gobierno departamental, en las cuales no eran aprovechadas las herramientas de comunicación; por tal motivo se establecieron las estrategias y se tuvo como prioridad, dinamizar las redes sociales de la gobernación de Norte de Santander, además de apoyar el Programa Prevenir Primero y la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político de Norte de Santander adscritas a la Secretaría de Gobierno Departamental.

A continuación se presentara el proyecto de grado, Desarrollo de una estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno de Norte de Santander, donde se realizó un diagnóstico obtenido por medio de métodos de recolección de información para establecer la estrategia mediante un análisis y llegar a la puesta en marcha, alcanzando los resultados deseados.



# **Capítulo 1. Desarrollo de una estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno, Norte de Santander.**

## **1.1 Descripción de la empresa**

### **1.1.1 Misión**

Liderar el desarrollo armónico del territorio norte santandereano mediante la gestión integral, impulsando la participación comprometida de todos los actores de la sociedad con fundamento en los principios de equidad, transparencia y sustentabilidad.

### **1.1.2 Visión**

En el año 2021 La Gobernación de Norte de Santander será la institución modelo en gestión pública territorial para los departamentos de frontera, integrada por un equipo humano altamente calificado y comprometido con la calidad en el desempeño de sus actividades y la prestación de servicios a la comunidad.

### **1.1.3 Objetivos**

- Cumplir funciones y prestar servicios nacionales, o coordinar su cumplimiento y prestación, en las condiciones que prevean las delegaciones que reciban y los contratos o convenios que para el efecto celebren.
  
- Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales actividades económicas que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.
  
- Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los municipios, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos la tutela que las leyes señalen.
  
- Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias por la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales.
  
- Cumplir las demás funciones administrativas y prestar los servicios que les señalen la Constitución y las leyes.

### 1.1.4. Estructura Organizacional

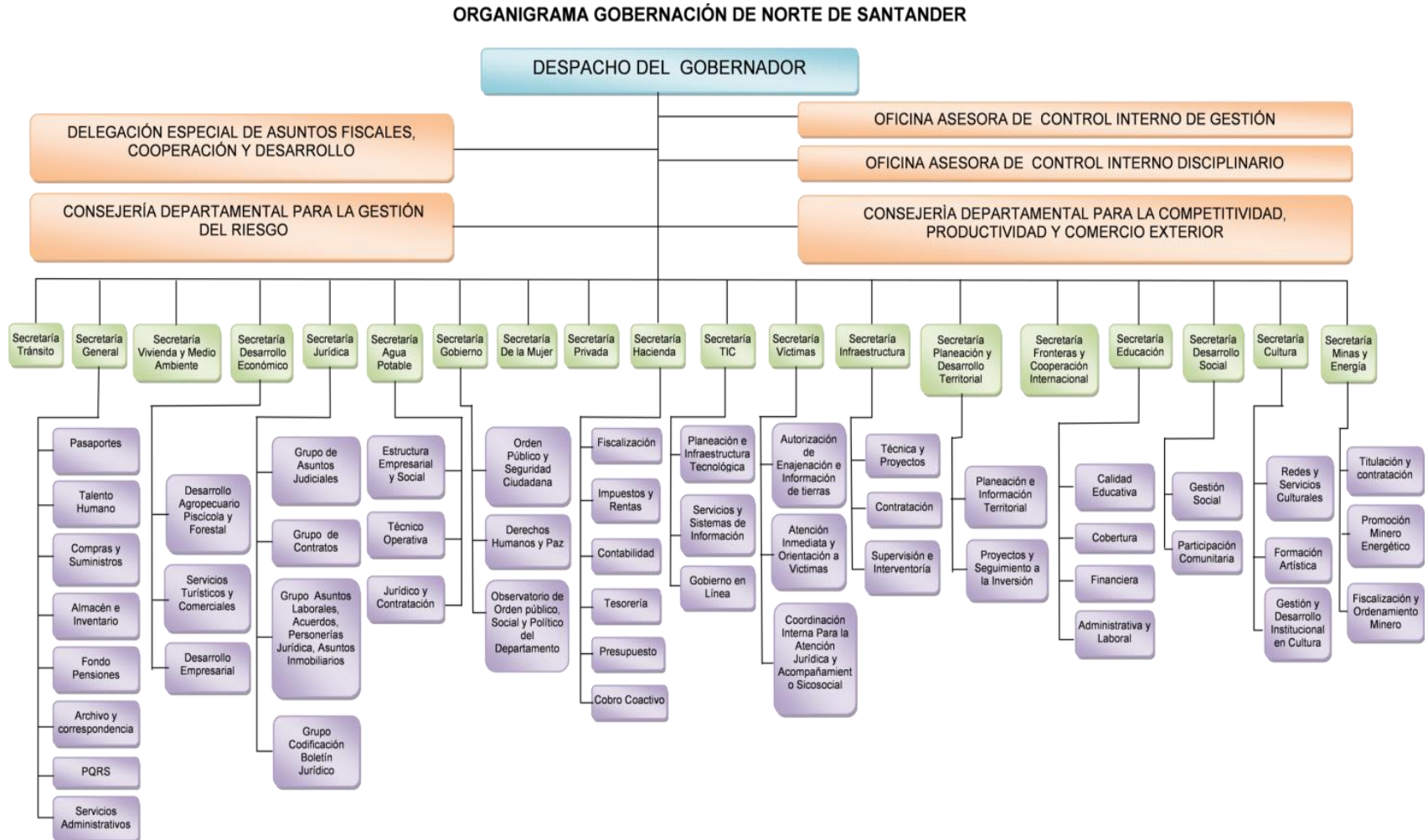


Figura 1 Organigrama  
Fuente. Gobernación de Norte de Santander.

### 1.1.5. Descripción de la dependencia

La Secretaría de Gobierno Departamental, es la agente encargada de la seguridad y la convivencia ciudadana, Tiene a su cargo a 150 contratistas y 8 funcionarios de planta encargados de llevar el Plan de Desarrollo de la Gobernación a todo el territorio norte santandereano.

### 1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia

A continuación se analizará la situación actual de las comunicaciones de la Secretaría de Gobierno Departamental, a través de la matriz DOFA.

**Tabla 1**

*Matriz DOFA de las Comunicaciones Internas y Externas*

	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<b>INTERNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de implementos técnicos y tecnológicos.</li> <li>- Sobrecarga laboral en el área de comunicaciones.</li> <li>- Insuficiencia de programas para la ejecución de diseños gráficos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionalización del equipo de trabajo.</li> <li>- Cuenta con un buen clima organizacional.</li> <li>- Buena relación con los medios de comunicación departamentales.</li> </ul>
<b>EXTERNA</b>		
<b>AMENAZAS</b>	<b>ESTRATEGIA DA</b>	<b>ESTRATEGIA FA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazamientos a sectores del departamento donde hay existencia de grupos armados.</li> <li>- Cambios administrativos</li> <li>- Presupuesto institucional limitado.</li> </ul>	Lograr el mejoramiento y posicionamiento de la Secretaría de Gobierno Departamental con poco presupuesto.	Promover los planes y programas en las comunidades a los cuales van dirigidos por los medios masivos y redes sociales.

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA DO	ESTRATEGIA FO
- Existencias de Redes Sociales con buen auge.	Apoyar los planes y programas de descentralización de la Secretaría de Gobierno Departamental.	Dinamizar las redes sociales para optimizar la capacidad de expansión a otros públicos, quienes no conocen sobre la labor de la Secretaría de Gobierno.

---

Fuente. Pasante del proyecto

### 1.2.1 Planteamiento del problema

Una de las funciones de las instituciones o entidades públicas, es propender por el bienestar de las comunidades a cargo, brindarles capacitaciones, acompañamiento y mitigar los flagelos que azotan a la población, estas son las funciones que cumple la Secretaría de Gobierno Departamental; En este sentido la comunicación estratégica se convierte en una herramienta importante donde se comunica la buena imagen de la institución, mostrando sus logros, alcances y éxitos.

La Secretaría de Gobierno Departamental está suscrita a la Gobernación de Norte de Santander esta a su vez cuenta con medios de difusión masivos como lo son: un circuito cerrado de televisión, página web y redes sociales de Facebook y twitter.

La Secretaría Departamental actualmente cuenta con 5 comunicadores sociales. Uno de ellos asesora al secretario de gobierno, acompañándolo en todos sus eventos en el territorio, el

segundo y tercero están establecidos en municipios estratégicos como lo son Ocaña y Pamplona, cubriendo los territorios cercanos a los municipios mencionados y dos más ubicados en la ciudad de San José de Cúcuta. Estos últimos con la particularidad de tener una carga excesiva de trabajo ya que desde la capital del departamento es donde se despliegan los grupos de empleados hacia toda la región; haciendo imposible el cumplimiento y acompañamiento a los programas y planes que se llevan a cabo dentro de la dependencia como lo son el Observatorio de Orden Social y Político y el Plan Piloto Prevenir Primero.

El trabajo del comunicador social dentro de la secretaría incluye cubrir periodísticamente las actividades realizadas por los contratistas, además de asesorar y acompañar las áreas que están adscritas a la dependencia (área de Seguridad y convivencia ciudadana, Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander y el área de Derechos humano). Dichas tareas no se vienen cumpliendo a cabalidad por la sobrecarga de laboral; impidiendo promover en las redes sociales de la Gobernación, los trabajos que se realizan dentro de la secretaría, así como el asesoramiento en comunicación al Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander.

Se requiere del desarrollo de una estrategia de posicionamiento para la Secretaría de Gobierno Departamental, fortaleciendo el área de comunicación de la dependencia, centrándose en las áreas de menor impacto; para cumplir a cabalidad los objetivos específicos contractuales así como el mejoramiento de vínculos con su público externo.

## **1.3 Objetivos de la pasantía**

### **1.3.1 Objetivo General**

Desarrollar una estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno de Norte de Santander.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Diagnosticar la comunicación interna y externa de la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno Departamental.
- Establecer la estrategia de comunicación para consolidar el posicionamiento de la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno Departamental.
- Aplicar la puesta en marcha de la estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno Departamental.

## 1.4 Descripción de las actividades

**Tabla 2**

*Descripción de las actividades a desarrollar*

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Actividades a desarrollar</b>
<p>Desarrollar de una estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno Departamental, Norte de Santander.</p>	<p>Diagnosticar la comunicación externa e interna de la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero la Secretaría de Gobierno Departamental.</p>	<p>-Realizar encuestas a los comunicadores sociales de la Secretaría de Gobierno</p> <p>-Recopilar información mediante el método de la observación en la Secretaría de Gobierno Departamental</p> <p>-Realizar un análisis con el material conseguido</p>
	<p>Establecer la estrategia de comunicación para consolidar el posicionamiento de la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno Departamental</p>	<p>-Estrategias</p>
	<p>Aplicar la puesta en marcha de la estrategia de posicionamiento de la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno Departamental</p>	<p>-Redactar propuesta de comunicación para la Red Nacional de Observatorios de DDHH y DIH, Nodo Norte de Santander a la cual está suscrita el Observatorio de Orden Social y Político para su aprobación.</p> <p>-Cubrir periodísticamente las actividades realizadas por el Programa Prevenir Primero y el Observatorio social y Político de la Secretaría de Gobierno para ser publicadas en la página de Facebook de la Gobernación de Norte de Santander.</p> <p>-Convocar a la población por medios de difusión para el desarrollo de actividades del Programa Prevenir Primero</p> <p>-Diseñar boletines de la Secretaría de Gobierno.</p> <p>-Diseño de la revista de la Secretaría de Gobierno</p>

Fuente. Pasante del proyecto



## Capítulo 2. Enfoques referenciales

### 2.1 Enfoque conceptual

**Estrategia.** Es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo.

El concepto deriva de la disciplina militar, en particular la aplicada en momentos de contiendas; así, en este contexto, la estrategia dará cuenta de una serie de procedimientos que tendrán como finalidad derrotar a un enemigo. Por extensión, el término puede emplearse en distintos ámbitos como sinónimo de un proceso basado en una serie de premisas que buscan obtener un resultado específico, por lo general beneficioso. La estrategia, en cualquier sentido, es una puesta en práctica de la inteligencia y el raciocinio. (**Definicion.mx, 2017**)

**Posicionamiento.** El posicionamiento en el mercado de un artículo, servicio o empresa, es la manera en la que los consumidores definen un producto a partir de sus atributos importantes, es decir, el lugar que ocupa el producto en la mente de los clientes en relación de los productos de la competencia (Gerencie, 2017).

**Analizar.** Un Análisis es un estudio profundo de un sujeto, objeto o situación con el fin de conocer sus fundamentos, sus bases y motivos de su surgimiento, creación o causas originarias. Un análisis estructural comprende el área externa del problema, en la que se establecen los parámetros y condiciones que serán sujetas a un estudio más específico, se

denotan y delimitan las variables que deben ser objeto de estudio intenso y se comienza el análisis exhaustivo del asunto de la tesis.

En el análisis exhaustivo se desintegra un todo en todas sus partes y componentes esenciales, esto, revelara la naturaleza de lo que se está estudiando, su procedencia y su fin, el porqué de las cosas se inicia con un experimento en el que se analizan exhaustivamente cada componente del objeto o situación sujeto a prueba. (Concepto definición, 2011)

**Comunicación externa.** La comunicación exterior de una empresa es el conjunto de actividades generadoras de mensajes dirigidos a crear, mantener o mejorar la relación con los diferentes públicos objetivo del negocio, así como a proyectar una imagen favorable de la compañía o promover actividades, productos y servicios. (Morales, Comunicacion Externa, 2009)

**Propuesta.** Una propuesta es una ofrecimiento que alguien dirige a otro o a otros, con el fin de llegar a un objetivo; que puede ser concretar un negocio, una idea, una relación personal, un proyecto laboral o educacional, una actividad lúdica.

**Diseño editorial.** Es la rama del diseño gráfico dedicada al diseño, maquetación y composición de publicaciones tales como revistas, periódicos, libros o arte de tapa en discos. Tenemos en cuenta el impacto e innovación de los diseños de tapas, dándole importancia a la síntesis semántica para que dentro de una gran gama de productos su creación resalte en

cuestión de segundos. Antes de realizar un trabajo de diseño editorial se sigue un orden de reglas para la ejecución del trabajo, las cuales pueden ser:

- Definir el tema (sobre la base de este que es lo que se quiere comunicar)
- Definir el objetivo de comunicación del diseño a realizar.
- Conocer el contenido (en caso de publicaciones especializadas)
- Cuáles son los elementos más adecuados.
- Realizar un proceso de bocetación (pequeños dibujos que lleven a definir un buen concepto, tanto de composición como del desarrollo del tema y de su posible evolución).
- Realizar una retícula, ya que por ejemplo en la creación de una revista u otro impreso que contenga varias páginas, estas tienen que tener una homogeneidad.
- Legibilidad tipográfica (comprensible de leer) (**Diversidad, 2005**)

**Cubrimiento periodístico.** La cobertura periodística para la prensa escrita es, en definición bastante elemental y esquemática, el acto o la sucesión de actos para buscar, encontrar, interpretar y transmitir —en grafías e imágenes bidimensionales— un suceso de actualidad (que ocurre en el presente o aconteció en el pasado pero se hace presente) que tiene para el receptor algún interés, bien por su novedad, cercanía, prominencia, consecuencia, rareza u originalidad, interés humano. (Tamayo, 2006)

**Programas de gobierno.** Plan de trabajo estratégico a cuatro años del Gobernador electo para establecer las políticas públicas que dirigirán las acciones de Gobierno. (Gobierno, 2003)

**Prevenir Primero.** Estrategia de prevención social, situacional y comunitaria para promover el goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes de la Gobernación de Norte de Santander en cabeza de la Secretaría de Gobierno, en articulación con las Administraciones Municipales y la comunidad.

**Observatorio.** Es un organismo, cuya posición es privilegiada para estudiar fenómenos que atañen a la sociedad y son encargados de recolectar, elaborar, socializar y comunicar los hechos aprendidos para la toma de decisiones.

## **2.2 Enfoque legal**

Decreto No. 000019 del 2 de enero de 2012: Por el cual modifica la estructura Orgánica de la Administración Departamental, se crean unos empleos en la Planta de Personal del Nivel Central de la Gobernación de Norte de Santander, se establecen sus funciones y requisitos para el ejercicio de los mismos y se dictan otras disposiciones.

El Gobernador del departamento Norte de Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y las conferidas por la ordenanza No. 008 de 2011, y, Considerando: Que, al escindir de la Secretaría de Gobierno lo relacionado con la atención a víctimas, se hace necesario igualmente redefinir las funciones del Secretario de ese Despacho, haciéndolas acordes con su nueva estructura interna, razón por la cual se ordenara la modificación del Manual de

Funciones Específicas y Competencias Laborales ajustando las funciones allí contenidas a la nueva estructura interna de esta dependencia departamental.

Decreta:

Artículo cuarto. Modifíquese la estructura dispuesta para la Secretaría de Gobierno en la Ordenanza No. 002 del 21 de septiembre de 2011. Estableciendo como sus Áreas de Trabajo las que se determinen a continuación, las cuales desarrollarán las funciones que aquí se incluyen:

Misión de la secretaría: Consolidar los principios de convivencia ciudadana armónica y pacífica, de respeto y protección a los derechos humanos, de participación ciudadana, democracia participativa y de conservación y coordinación interinstitucional. El apoyo a la justicia y a las autoridades civiles, militares y de policía, la asistencia y asesoría jurídica a los servidores públicos municipales y a las entidades administrativas territoriales ubicadas en jurisdicción del Departamento.

- Área de Orden Público y Seguridad Ciudadana
- Área de Derechos Humanos y Paz
- Observatorio de Orden Público, Social y Político del Departamento

Funciones de la secretaría de gobierno:

- Formular la política y los planes de acción en el Sector Gobierno y ejercer las funciones de dirección, coordinación y control en las materias de su competencia.

- Dirigir y coordinar las funciones generales asignadas como primera autoridad técnica y administrativa en: gobernabilidad, asuntos políticos, democracia, derechos constitucionales, descentralización territorial, seguridad, convivencia pacífica, recaudo de información, análisis y generación de documentos base para proyección de políticas públicas en materia de Seguridad, Orden Público y Convivencia Ciudadana.

- Cumplir las demás funciones que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza de la dependencia.

- Dirigir y supervisar, en coordinación con los Alcaldes, las autoridades civiles, judiciales, militares y de policía, la preservación y restablecimiento del orden público en el Departamento.

- Dirigir y supervisar la formulación de planes, programas y proyectos específicos de normalización, rehabilitación y reinserción de los grupos alzados en armas, con acatamiento de las directrices y políticas adoptadas por el Gobierno Nacional.

- Dirigir y coordinar la formulación de planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar el respeto a los derechos humanos en el Departamento y coordinar los comités de técnico y departamental de derechos humanos, encargados de orientar la política pública de derechos humanos en Norte de Santander en armonía con la política pública de Derechos Humanos orientada desde la Vicepresidencia de la Republica.

- Dirigir y supervisar el apoyo de las autoridades departamentales a la rama judicial y el Ministerio Público en la prestación de servicio de la administración de justicia, lo mismo que las autoridades electorales en los diferentes eventos electorarios que se realicen en la jurisdicción.

- Dirigir y supervisar el diseño y desarrollo de políticas que permitan afianzar y profundizar los principios del estado social de derecho, la convivencia y participación ciudadana, la tolerancia, el respeto de los derechos humanos, la paz y la descentralización administrativa en el Departamento.

- Dirigir, coordinar y armonizar el recaudo de información de la evolución del delito y aspectos que afectan la convivencia y el orden público en el departamento, y analizar y procesar la información como base para la estructuración de políticas públicas de seguridad, orden público y convivencia ciudadana.

#### Funciones del área de orden público y seguridad ciudadana

- Coordinar con los Alcaldes, las autoridades civiles, judiciales, militares y de policía, la preservación y restablecimiento del orden público en el Departamento.

- Coordinar la formulación de planes, programas y proyectos específicos de normalización, rehabilitación y reinserción de los grupos alzados en armas, con acatamiento de las directrices adoptadas por el Gobierno.

- Coordinar la administración del Fondo de Seguridad del Departamento Norte de Santander.

- Formular y mantener actualizado en coordinación con las autoridades civiles, judiciales, militares y de policía el Plan Departamental de Seguridad, orden público y convivencia ciudadana.

- Apoyar a las autoridades municipales en el desarrollo, conformación y puesta en marcha de las casas de justicia, comisarías de familia y la jurisdicción de paz.

- Coordinar con las entidades competentes el apoyo a la infraestructura carcelaria y programas de resocialización al detenido.

- Estimular la participación de la ciudadanía en la adopción de mecanismos de colaboración con las autoridades de policía y justicia, en especial para la eliminación de la oferta y el consumo de sustancias psicoactivas.



- Ejercer la Secretaría Técnica de los Consejos de seguridad, Consejo Seccional de Estupefacientes, Comité de Orden Público, Comité Departamental de Derechos Humanos.
  
- Coordinar con las entidades estatales y demás entidades competentes la promoción, difusión y protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el Departamento
  
- Promover la incorporación del componente de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en los planes de Desarrollo Local.
  
- Coordinar con las autoridades civiles, judiciales, de policía las políticas públicas para el control de temas de violencia intrafamiliar y violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento.
  
- Asegurar el intercambio permanente de información entre los diversos organismos del Estado en el ámbito departamental y local, en temas relacionados con el orden público.
  
- Cumplir las demás funciones que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza de la dependencia.

## Funciones del Observatorio de orden social y político de Norte de Santander

- Recolectar temas relacionados con la convivencia pacífica, seguridad, orden público y derechos humanos, que facilite la toma de decisiones en la formulación de las políticas públicas que den repuesta a la problemática que esté afectando a la población del Departamento Norte de Santander.

- Elaborar, socializar y comunicar a las entidades interesadas, informes sobre los temas objeto de análisis de datos, con el fin de que sus resultados puedan ser tenidos en cuenta al momento de formular, implementar u operativizar las políticas públicas en temas de orden público y derechos humanos en el Departamento. (Santander, 2012)

## Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

### 3.1 Presentación de los resultados

**Primer objetivo específico.** Analizar la comunicación interna de la Secretaría de Gobierno Departamental.

**Actividad 1.** Realizar encuestas a los comunicadores sociales de la Secretaría de Gobierno

A continuación se presenta el tipo de investigación, se describe la población y la muestra seleccionada para la recolección de la información.

**Tipo de investigación.** Cualitativa

**Población.** El conjunto poblacional del proyecto es integrado por 5 comunicadores de la Secretaría de Gobierno Departamental.

**Muestra.** La muestra está integrada por los 5 comunicadores de la Secretaría de Gobierno Departamental.

Por medio de las encuestas se verificó el estado actual de la comunicación externa de la Secretaría de Gobierno Departamental, así como el cumplimiento de sus objetos contractuales en comparación con la sobrecarga laboral. En total fueron 10 preguntas.

En el apéndice se puede apreciar el formato con que se trabajó la encuesta y las preguntas que la conforman.

Tabulación de las respuestas obtenidas por los 5 comunicadores de la Secretaría.

1. ¿Cuántas actividades necesita Usted para cumplir mensualmente con su objeto contractual y así realizar la cuenta de cobro?

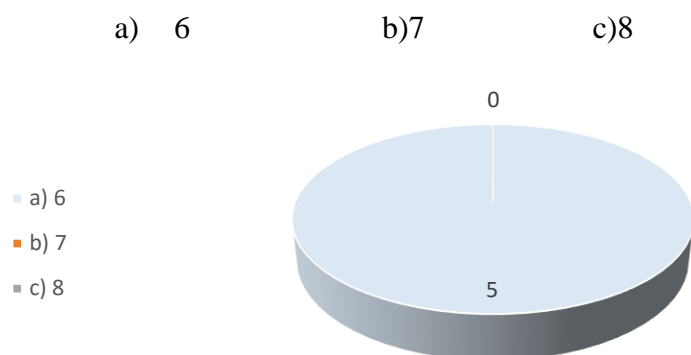


Figura 2. Actividades mensuales del contrato  
Fuente. Pasante del proyecto

Las 5 personas encuestadas determinaron que por ley deben realizar 6 actividades mensuales para cumplir con su objeto contractual y no tener ningún tipo de inconvenientes respecto a lo establecido con la ley.

2. ¿Cuántas actividades realiza usted mensualmente?

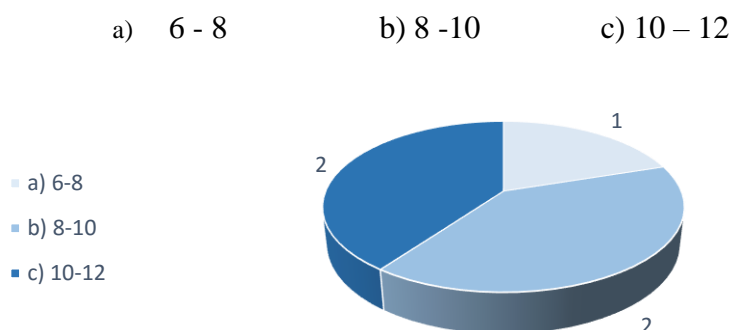


Figura 3. Actividades mensuales realizadas  
Fuente. Pasante del proyecto

En la anterior gráfica observamos que 4 comunicadores tienen una sobrecarga laboral realizando 2 de ellos de 8 a 10 actividades mensuales y los otros 2 de 10 a 12; doblando sus acciones dentro de la Secretaría de Gobierno.

3. ¿Aproximadamente cuantas veces sale de su ciudad o municipio mensualmente para cubrir actividades periodísticas?

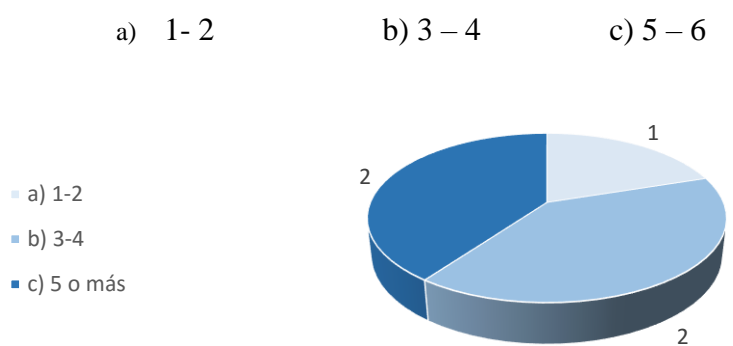


Figura 4 Viajes fuera del lugar de residencia  
Fuente. Pasante del proyecto

Teniendo en cuenta que el cumplimiento de las actividades es en todo el departamento norte santandereano y que se realizan alrededor de 40 acciones mensuales dentro de la Secretaría de Gobierno, se determina en esta grafica que las salidas a otros municipios, no cubre la demanda de actividades realizadas por los contratistas.

4. ¿Cada vez que lo citan a una actividad Usted recurre a ella?

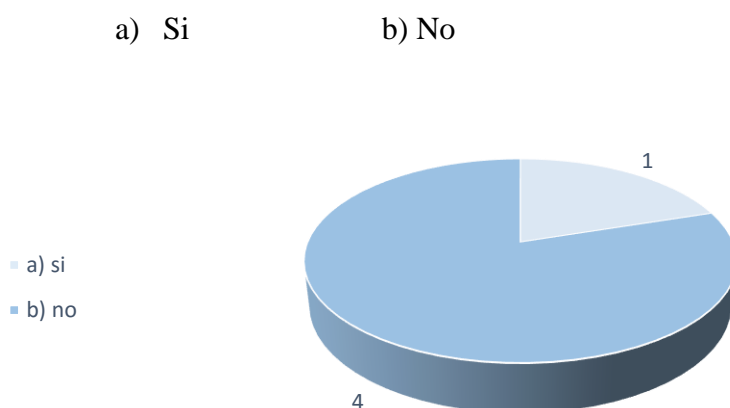


Figura 5. Recurrencia a todos los llamados  
Fuente. Pasante del proyecto

Solo un comunicador atiende todos los llamados de la Secretaría de Gobierno, imposibilitando el cubrimiento de las actividades.

5. ¿Ha cubierto Usted alguna vez periódicamente las actividades del área del Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander?

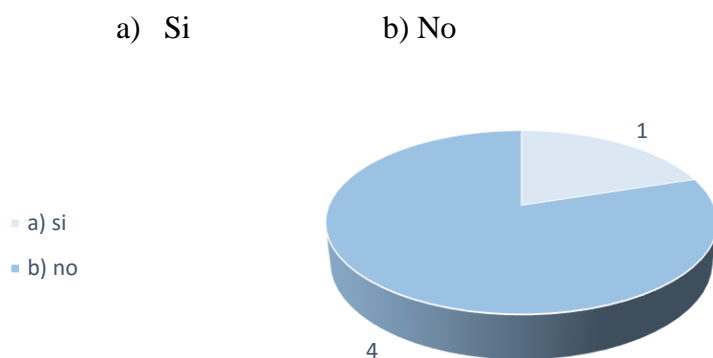


Figura 6. Cobertura periódica del Observatorio  
Fuente. Pasante del proyecto

En la anterior gráfica podemos determinar que existe una falencia en cuanto al cubrimiento de área del Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander. Perdiendo la oportunidad de mostrar sus logros al público externo.

6. ¿Ha cubierto Usted alguna vez periódicamente las actividades del área de Seguridad y Convivencia Ciudadana?

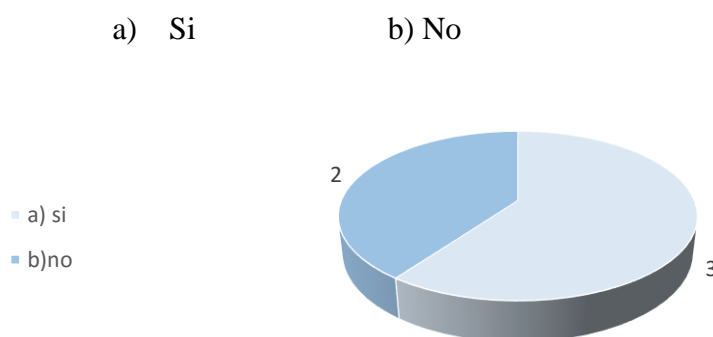


Figura 7. Cobertura periódica de Seguridad y Convivencia Ciudadana  
Fuente. Pasante del proyecto

En la anterior gráfica podemos determinar que 3 de los 5 comunicadores que laboran en la Secretaría de Gobierno realizan cubrimiento al área de Seguridad y convivencia ciudadana. Exponiendo en mediana medida la oportunidad de mostrar sus logros al público externo.

7. ¿Cree Usted que hay sobrecarga laboral en el área de comunicaciones de la Secretaría de Gobierno Departamental?

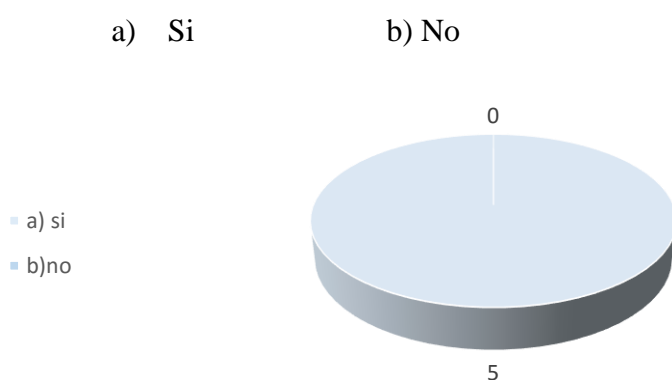


Figura 8. Sobrecarga laboral en el área de comunicaciones  
Fuente. Pasante del proyecto

Los 5 comunicadores llegaron a la conclusión de que, si existe una sobrecarga laboral de comunicaciones en la Secretaría de Gobierno

8. ¿En cuál de las siguientes áreas cree Usted que hay menor visualización en cuanto a redes sociales (Facebook) con respecto al número de actividades que se realizan por área?

- a) Seguridad y Convivencia Ciudadana
- b) Democracia y Gobernabilidad
- c) Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander



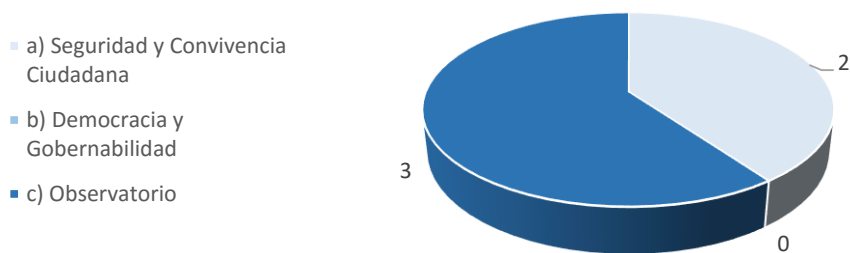


Figura 9. Área con menor visualización  
Fuente. Pasante del proyecto

En la anterior gráfica se determina que el área que menos visualización tiene en la red social Facebook es el Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander seguido por Seguridad y convivencia ciudadano

9. ¿Ha asesorado Usted alguna vez, una de las siguientes áreas?

- a) Seguridad y Convivencia Ciudadana
- b) Democracia y Gobernabilidad
- c) Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander
- d) Ninguna

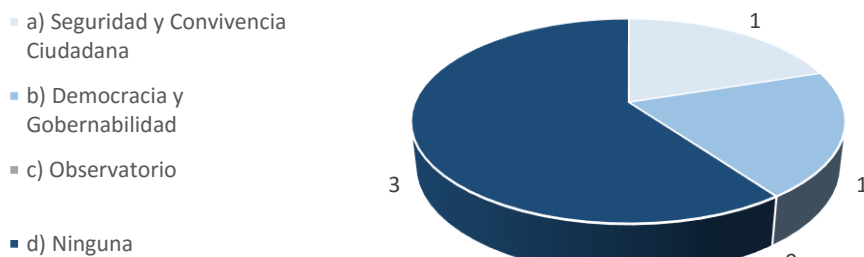


Figura 20. Asesoramiento de áreas  
Fuente. Pasante del proyecto

Se determina la inexistencia de asesoramiento del área del Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander

10. ¿Cree Usted que se cubren periódicamente todas las actividades realizadas por la Secretaría de Gobierno del Departamento?

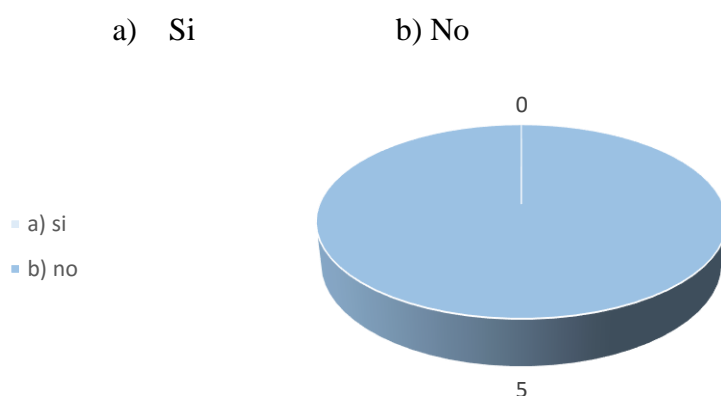


Figura 31. Cobertura total de las actividades  
Fuente. Pasante del proyecto

Se determina la imposibilidad del cubrimiento de todas las actividades de la Secretaría.

Con la anterior encuesta se identificó una marcada ausencia de asesoramientos y acompañamientos a las áreas específicas del Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander y el área de Seguridad y convivencia ciudadana en relación con las acciones realizadas dentro de la Secretaría de Gobierno Departamental. Otro de los aspectos con falencia es la sobrecarga laboral en la mayoría de los comunicadores; impidiendo abarcar las actividades de todo el territorio norte santandereano

**Actividad 2.** Recopilar información mediante el método de la observación en la Secretaría de Gobierno Departamental

Para la recopilación de la información mediante el método de la observación se tomó en cuenta la herramienta Lista de chequeo.

**Tabla 3**

*Balance del estado actual de la secretaría de gobierno en el área de comunicación*

<b>Ítems</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
programas para la ejecución de diseños gráficos		<b>X</b>
Profesionalización del equipo de trabajo	<b>X</b>	
Relación con la prensa departamental	<b>X</b>	
Redes Sociales activas	<b>X</b>	
Capacitaciones al personal	<b>X</b>	
Mantenimiento de instalaciones	<b>X</b>	
Oficina de comunicaciones	<b>X</b>	
Circulación de información de la organización por medio de correo electrónico		<b>X</b>
Circulación de información de la organización por medios alternativos (Intranet, house organ, folletos, circulares, etc.)		<b>X</b>
Valores corporativos, misión, visión y objetivos	<b>X</b>	
Carnetización, identificación personal	<b>X</b>	
Asesorías en los procesos de comunicación	<b>X</b>	
Equipos tecnológicos (Computadoras, tabletas, etc.)	<b>X</b>	

Fuente. Pasante del proyecto

**Actividad 3.** Realizar un análisis con el material conseguido

Se lograron identificar falencias en los procesos comunicativos de la Secretaría de Gobierno Departamental, como, la falta de visibilización en las áreas de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander; esto respecto al número de actividades ejercidas en cada proceso. Por ende no se muestran las actividades y logros obtenidos dentro de los planes y programas de la dependencia. Así mismo se observó la sobrecarga laboral de los comunicadores de la Secretaría, ya que, todos por ley deben cumplir 6 actividades mensuales y observamos que realizan: el 20% de 6 a 8, el 40% de 8 a 10 y el 40% restante de 10 a 12 actividades. Creando inconformidades dentro del área de comunicaciones.

Como resultado de las preguntas dirigidas al asesoramiento de las áreas se obtuvo un resultado nulo en el Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander, habiendo la inexistencia de un experto en el área de comunicación que aporte a la imagen, visibilización y marketing para ayudar a cumplir con las metas deseadas dentro de la Secretaría.

Actualmente la Gobernación de Norte de Santander cuenta con un perfil en la plataforma de Facebook donde cerca de 18.000 personas lo siguen convirtiéndose en una vitrina de exhibición para la Secretaría de Gobierno. Además de tener buena relación con la prensa departamental.

**Segundo objetivo específico.** Establecer la estrategia de comunicación externa para consolidar el posicionamiento de la Secretaría de Gobierno Departamental

**Actividad 1.** Estrategias a seguir:

- Apoyar los planes y programas de descentralización de la Secretaría de Gobierno Departamental
- Dinamizar las redes sociales para optimizar la capacidad de expansión a otros públicos, quienes no conocen sobre la labor de la Secretaría de Gobierno
- Diseñar piezas gráficas e informativas de la Secretaría de Gobierno Departamental
- Promover los planes y programas en las comunidades a los cuales van dirigidos por los medios masivos y redes sociales

**Tercer objetivo específico.** Aplicar la puesta en marcha de la estrategia de posicionamiento para la Secretaría de Gobierno Departamental

**Actividad 1.** Redactar propuesta de comunicación para la Red Nacional de Observatorios de DDHH y DIH, Nodo Norte de Santander a la cual está suscrita el Observatorio Social y Político para su aprobación.

Propuesta de plan de comunicación para la Red Nacional de Observatorios de DDHH y DHI, Nodo Norte de Santander.

Posicionamiento y fortalecimiento

### **Creación de una Misión, Visión y Valores corporativos.**

Esta será discutida y llevada a cabo en la próxima reunión del Nodo.

### **Creación del Logo institucional**

Entendido como el conjunto de acciones destinadas a posicionar y fortalecer la imagen y la identidad institucional. Construcción del símbolo organizacional (branding) de la Red Nacional de Observatorios de DDHH y DIH Nodo Norte de Santander.

Propósito: Lograr una identificación rápida y positiva de sus identidades gráficas; otorgando un valor positivo aquello que esta sellado con un determinado símbolo.

Este aspecto está ligado a definir los componentes iconográficos y relacionarlos con la identidad y cultura organizacional. Elementos que contribuyan a proyectar una imagen clara y positiva de la institución que contribuye al servicio de la sociedad.



Figura 12. Logo Institucional  
Fuente. Pasante del proyecto

### **Creación de un sistema de comunicación y de información interno.**

Diseño de una plataforma de información o correo institucional (intranet) para la difusión de información interna. Donde el material de transmisión sea exclusivo y no tengamos inconvenientes ni cruces de correos personales.

Propósito: optimizar la comunicación y el flujo oportuno de información entre los colaboradores.

### **Diseño de una página web**

La página web de la red de observatorio deberá ser diseñada y utilizar plataformas que faciliten su uso. Deberá seguir el branding institucional, y ser promocionada en todo espacio y evento público, así como en todo material que produzca La Red de Observatorios. Deberá ser accesible y fácil de navegar. La información de interés público deberá poder ser “bajada” y actualizada permanentemente (una vez al mes).

Deberá incluir: boletines informativos; alertas; foros de discusión; “preguntas más frecuentes”; buzón de quejas y reclamos; enlaces; solicitudes de información, documentos institucionales, misión, visión, valores corporativos, quienes somos, entre otros.

Propósito: Constituirse en el enlace virtual entre los usuarios del sistema y el público en general con la Red de Observatorios.

### **Diseño del Fanpage en Facebook**

Esta sería la herramienta eficaz para interactuar con nuestro público externo. Seguirá los parámetros del Branding y ayudara a la visibilizar en tiempo real nuestros servicios. Mediante esta herramienta se difundirán temas de interés de nuestro público externo enfocados en los DDHH; así como los videos institucionales, folletos planes de trabajo brindando transparencia y confianza.

Propósito: generar feeling y un canal de información eficaz en nuestros usuarios.

### **Capacitación y formación**

Serán entendidas como el conjunto de procesos orientados a la gestión del conocimiento y desarrollo de habilidades; estarán dirigidas a las falencias de cada componente de la Red Nacional de Observatorios.

Propósito: incrementar las capacidades individuales



### **Diseño y elaboración de afiches y paneles informativos**

Brindar información periódica sobre las actividades que realiza la Red de Observatorios sobre temas de interés. Estas serán implantadas en espacios institucionales que componen la Red

Propósito: Difundir contenidos del marco ético (valores, misión y visión)

### **Manual de vocería institucional**

Regular la emisión de información pública hacia los medios de información y definir las fuentes de información (voceros institucionales), para canalizar los temas de interés institucional hacia la opinión pública.

Definición de fuentes o voceros autorizados para dar entrevistas, conferencias de prensa, asistir a programas de radio y televisión. Este material deberá incluir mensajes fijos: misión, visión, valores, rol regulador y otras funciones de la Red de Observatorios y algún otro tema o contenido a ser definido al interior de la institución. Incluirá recomendaciones a las fuentes sobre requisitos que deberá tener la fuente, por ejemplo: predisposición y tiempo para entablar relaciones públicas; conocimiento de los temas / actividades que la organización quiere comunicar; capacidad de ofrecer explicaciones sencillas y rigurosas sobre las temas de interés institucional, entro otros temas a ser definidos oportunamente.

Este instrumento deberá ser elaborado con apoyo de profesionales de comunicación e información pública, con participación de personal jerárquico de la Red Nacional de

Observatorios. El personal operativo deberá conocer quién o quiénes son los “voceros autorizados”, para derivar o referir a los mismos.

### **Gestión de notas periodísticas, reportajes y entrevistas en medios**

El o la Responsable de Comunicación de la Red Nacional de Observatorios realizará un directorio de programas radiales y televisivos para la gestión de espacios. Deberá mantener buenas r47.1.viss5-6(a)-5( .)14 57BT1 s5ón

**Actividad 3.** Cubrir periodísticamente las actividades realizadas por el programa piloto prevenir primero y el Observatorio social y Político de la Secretaría de Gobierno para ser publicadas en la página de Facebook de la Gobernación de Norte de Santander.

Dentro del cronograma de actividades se estipuló un desarrollo de cubrimientos periodísticos con una frecuencia de tres publicaciones por mes. Debido al alto índice de acciones de la Secretaría de Gobierno se tuvo un incremento en las publicaciones, llegando a 8 post mensuales. Las capturas de pantalla de las publicaciones se pueden apreciar en el apéndice del trabajo

**Actividad 4.** -Convocar a la población por medios de difusión para el desarrollo de actividades del plan piloto prevenir primero.

El día 10 de Agosto de 2017 se realizó el video de promoción del lanzamiento del Programa Piloto Prevenir Primero en la Santa Cruz. Este conto con el apoyo de la comunidad que fue participe en la elaboración de la pieza audiovisual. Tuvo una duración final de 16 segundos. La captura del video la pueden observar en el apéndice d.

Esta pieza hace alusión al día del lanzamiento del programa y fue promocionada en los canales regionales de Tv San Jorge y Tv Norte. Con el fin de que la población ocañera tuviera conocimiento y asistiera a las actividades programadas para el día 17 de agosto de 2017.

Así mismo se asistió el día de 16 de agosto en las horas de la mañana a promocionar el programa en la emisora Sabrosa Estéreo.

Pese a que el barrio posee un estigma negativo por la alta delincuencia, la participación de la comunidad el día del evento fue masiva, alrededor de 550 personas participaron del lanzamiento. Ver apéndice e.

***Actividad 5.*** Diseñar boletines de la Secretaría de Gobierno.

La herramienta con que se elaboraron los boletines fue Corel Draw 7. Para la realización de los boletines se tuvo en cuenta los colores institucionales de la Gobernación de Norte Santander que son el color rojo y negro.

Para el banner de la hoja principal se utilizaron tres tipos de letra. En el primero de ellos se utilizó la fuente Tw Mc Ten número 30, para el segundo se utilizó la fuente Arial en negrilla número 28 y para el último tipo de letra se utilizó Cooper Black número 42. En el cuerpo del boletín tuvo presente el tipo de fuente Times News Roman número 14 en negrilla para los títulos y número 12 para el contenido.

Primer boletín de prensa. Distribuido en las diferentes Secretarías de la Gobernación de Norte de Santander para el mes de agosto. Se utilizó la redacción de María Gimena Delgado Comunicadora de la Secretaría de Gobierno, así mismo; Juan Carlos Castañeda y Vanesa Sanchez comunicadores del Departamento de Prensa de la Gobernación; escogiendo las noticias más relevantes del mes. Cultivos ilícitos, erradicación forzada y Consejo de estupefacientes.

**BOLETÍN INFORMATIVO**  
**Secretaría de Gobierno**  
**Departamental**

**GOBIERNO AL DÍA**

**Consejo de estupefacientes crea estrategias para frenar el consumo**



Por: María Ximena Delgado Montes.

En el salón Estorjio Colmenares de la Gobernación de Norte de Santander se desarrolló el Consejo Departamental de Estupefacientes, encargado de velar e impulsar el cumplimiento de las Políticas formuladas por el Gobierno nacional para la lucha contra la producción, tráfico y comercialización de drogas, el lavado de activos y actividades relacionadas.

El objetivo es analizar y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, al ser una problemática latente en el departamento, teniendo en cuenta que según las autoridades, Pamplona, Cúcuta y Ocaña son las localidades, donde los jóvenes más consumen drogas en las calles a plena luz del día, en lugares específicos como colegios, barrios y demás sitios públicos.

Con jornadas de socialización, sensibilización, charlas y acompañamiento a las instituciones educativas, se busca vincular a todo el sector público y privado y a los padres de familia para crear estrategias que generen una conciencia en los jóvenes, y así evitarles caer en la drogadicción.

**Erradicación forzada se efectuará a predios que contengan más de 3.8 hectáreas de cultivos ilícitos**



Por: Vanesa Sánchez

Por medio de una rueda de prensa, la Gobernación de Norte de Santander dio a conocer que apoya el proceso de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos que por estos días se realiza en el país, y además certifica que busca salidas concertadas para lograr que los habitantes de los municipios conozcan de primera mano las acciones que se ejecutarán por parte de la Fuerza Pública en este proceso.

“Nos estamos reuniendo con todas las autoridades que tenemos competencias en la lucha y en la promoción, para evitar el consumo de sustancias psicoactivas tanto en la oferta como en la demanda. La Policía, el Ejército, el Instituto Departamental de Salud, la Secretaría de Gobierno, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fiscalía General de la Nación, trabajaremos esta problemática para frenar el consumo y el micro tráfico en todo el departamento”, puntualizó Pallares.

“La erradicación está dirigida a grandes productores o cultivadores. Para la economía campesina está estructurado el programa Nacional de Sustitución de Cultivos, que en el Catumbao ha tenido diversos desarrollos, como el acuerdo veredal en Caño Indio, posteriormente hemos llegado a un acuerdo de sustitución voluntaria que se firmó el pasado 9 de Septiembre en Tiba”, comentó Arturo Ospina, enlace regional del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (Pni).

En el departamento se acogió a Sardinata para efectuar un programa piloto en el que se implementarán las estrategias de sustitución voluntaria y erradicación desiertas anteriormente, y en el que, entre otras, se hará una caracterización por parte de las autoridades que permita proteger a los pequeños cultivadores.

“Articulamos con el Pni la erradicación de los cultivos, fue una tarea encomendada pero operamos hasta el día 29 de septiembre para comprar nuestros labores en Sardinata, fecha en que se socializará este programa con la comunidad”, afirmó el brigadier general Antonio Beltrán, comandante de la Trigesima Brigada.

**Gobernador solicita plazo para llegar a veredas con cultivos ilícitos**



**Secretaría de Gobierno**  
**Departamental**

**Gobernación de Norte de Santander**

**Nuestro deber es coordinar y articular la política nacional y territorial. En esa medida hemos desempeñado un papel de conciliadores con la orden de empezar con la erradicación forzada en el Catumbao, por ello hemos buscado llegar a acuerdos con la comunidad y con el Gobierno nacional que nos permitan mantener el orden social”,** indicó Edgar Andrés Pallares Díaz, secretario de Gobierno departamental, y quien fungió como Gobernador (e).

Esta directriz determina que la erradicación forzada será la última opción que implementará la Fuerza Pública, y se hará efectiva en los predios que posean más de 3.8 hectáreas de cultivos ilícitos.

“Nuestro deber es coordinar y articular la política nacional y territorial. En esa medida hemos desempeñado un papel de conciliadores con la orden de empezar con la erradicación forzada en el Catumbao, por ello hemos buscado llegar a acuerdos con la comunidad y con el Gobierno nacional que nos permitan mantener el orden social”, indicó Edgar Andrés Pallares Díaz, secretario de Gobierno departamental, y quien fungió como Gobernador (e).

En una mesa de diálogo entre los líderes del Catumbao que representan al campesinado que se dedica a la siembra de cultivos ilícitos como forma de subsistencia económica, y las autoridades que deben hacer cumplir la decisión del Gobierno nacional, de erradicar las hojas de la mata de coca, el gobernador de Norte de Santander, William Villamizar Lagaado, hizo una petición especial.

Solicitó un plazo prudencial para que se le pueda llegar a las familias que tienen las hectáreas sembradas, con el fin de seguir exponiéndoles las ventajas de erradicar de manera voluntaria sus cultivos ilícitos, factor que sería determinante para evitar confrontaciones entre las comunidades y la Fuerza Pública.]

“Hay una decisión del Gobierno de erradicar los cultivos ilícitos. Hay dos posibilidades: la erradicación voluntaria y la erradicación forzada. Por parte nuestra solicitamos espacios de tiempo para que se pueda avanzar en la socialización, no obstante hay una orden del Gobierno que las autoridades deben cumplir. Es difícil el proceso, pero la presencia de cultivos de coca en el departamento ocasiona muerte, violencia y dificultades –y como política- (esos cultivos) deben ser erradicados”, expresó el Gobernador.

En el encuentro, desarrollado en el salón Estorjio Colmenares, se comentó que la meta del Gobierno nacional es erradicar 100 mil hectáreas de coca en todo el país; 50 mil de manera voluntaria y 50 mil de manera forzada.

Las autoridades señalaron que es así como inicia la fuerza, pues la voluntaria ya había empezado. Pese a eso, el mandatario seccional insistió en que se debe continuar socializando en las veredas para que el campesino comprenda que es más beneficioso cumplir este proceso de manera voluntaria.

“Hasta cerca de 3.5 hectáreas, se supone, es la forma en la que puede vivir el campesino (con los cultivos de coca), pues aún no hay decisión de hacer de manera forzada una erradicación, pero en extensiones mayores a esa cifra, se va a avanzar en esta tarea. Somos respetuosos de las decisiones del Gobierno, pero esperamos que el campesino que tiene hojas de coca, tenga una posibilidad de siembra distinta, y no quele con los brazos cruzados (...)”.

En medio del encuentro se percibió que hay voluntad de todas las organizaciones campesinas dedicadas a este tipo de siembra, de acogerse a la erradicación voluntaria, por lo que se espera que en las próximas reuniones que haya para debatir el tema, se llegue a un acuerdo que evite confrontaciones y alteraciones del orden público.

@GoberNorte | gobernortedesantander | Gobernación de Norte de Santander

Figura 43. Boletín No 1  
Fuente. Pasante del proyecto



Tercer boletín de prensa. Distribuido en las diferentes Secretarías de la Gobernación de Norte de Santander para el mes de octubre. Se utilizó la redacción de María Gimena Delgado y Raúl Rolando Castro, comunicadores de la Secretaría de Gobierno, así mismo; Oscar René Rincón, comunicador del Departamento de Prensa de la Gobernación; escogiendo las noticias más relevantes del mes. Contrarresto de inseguridad en Ocaña, escuelas sin violencia y medidas de seguridad ante paro campesino.

**BOLETÍN INFORMATIVO**  
**Secretaría de Gobierno Departamental**  
**GOBIERNO AL DÍA**

**En Ocaña autoridades se articularán para contrarrestar la inseguridad**

Por: Raúl Rolando Castro O.

Analizar las problemáticas que en materia de seguridad se registran en Ocaña, la Provincia y en la zona del Catambo, fue el objetivo del Consejo de Seguridad presidido por el secretario de Gobierno de Norte de Santander, Edgar Andrés Pallares, y que contó con la presencia de las autoridades locales y los comandantes de Ejército y Policía en la región.

Dentro de las conclusiones se destaca la disposición para lograr la articulación entre las instituciones a fin de contrarrestar los diferentes hechos generadores de violencia e inseguridad.

El Secretario de Gobierno, como delegado del Gobernador, William Villamizar Laguado, indicó "hemos abordado temas sensibles para la ciudad como es la seguridad que está a cargo de todas las autoridades, especialmente la fuerza pública, Ejército y Policía. Por supuesto existe toda la disposición por parte de ellos para seguir incrementando sus esfuerzos".

Otra de las conclusiones tiene que ver con la intervención social e integral que se ejecutará en varias comunidades, especialmente en el corregimiento de Agua Clara donde se acompañará desde la Gobernación y la Alcaldía con jornadas de promoción y la implementación de programas bandera de la Secretaría de Gobierno, como "Prevenir Primero", que ayudan a mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana.

Adicionalmente las autoridades locales y el Ministerio Público harán monitoreo y seguimiento permanente a las conclusiones adoptadas en este Consejo de Seguridad.

**Escuelas sin violencia', la apuesta del Gobernador en todo el departamento**

Por: Oscar René Rincón Castillo

El Gobernador, William Villamizar Laguado, asistió este viernes a la instalación del Quinto Foro Nortesantandereano "Por Una Escuela Sin Violencia. Maestros y Maestras Transformando Vidas", llevado a cabo en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero de Cúcuta.

Gobernación de Norte de Santander  
 Edición No 9, Octubre 2017

**Secretaría de Gobierno Departamental**  
**Gobernación de Norte de Santander**

Allí se analizó el papel que cumplen las instituciones para garantizar la convivencia escolar, por lo que resultó la participación de representantes de la Secretaría de Gobierno y Educación del departamento, la Alcaldía de Cúcuta, la Fiscalía General de la Nación, Universidades de la Región, docentes de Cúcuta, El Zulia, Pamplona, Villa del Rosario y de instituciones públicas pertenecientes a la Red Nortesantandereana por una Escuela Sin Violencia.

Miriam Tamara Carrero, directora de la Fundación 'Replandecer para Vivir', aseguró, que los episodios de violencia escolar son "terribles" y asustan a cualquiera pero, por suerte, son muy poco frecuentes. Aunque pueda parecer que no es así, el índice de delitos en los centros escolares en Norte de Santander asociados a lesiones físicas y verbales ha ido disminuyendo en el último año en un 60%.

"Debemos fomentar desde los colegios escenarios de convivencia, de armonía y de compañerismo. Hoy damos un gran paso en la construcción de esa paz con la que todos soñamos, esa paz que no se está negociando en La Habana sino que debe nacer desde el interior de cada Institución u hogar en su cotidianidad", dijo Carrero.

El mandatario seccional explicó que la Gobernación -por medio de las Secretarías de Gobierno y de Educación- vienen desarrollando estrategias de convivencia y Paz en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar, que involucran la construcción de espacios de formación, conocidos como laboratorios de paz, donde niños, jóvenes, docentes y comunidad en general intentan recuperar la confianza, reconstruir el tejido social y buscar vías alternativas en medio del conflicto.

"Formar todos los días seres humanos es una difícil tarea en la cual se debe avanzar, por eso desde la Gobernación se están adelantando estrategias para prevenir la violencia escolar, donde los maestros y estudiantes plantear de forma sencilla la transformación de un conflicto en una nueva opción que exalcance la cultura de paz", puntualizó el Gobernador.

**autoridades buscan medidas de seguridad ante paro campesino de la región**

Por: María Ximena Delgado Montes

Luego de conocerse que en Norte de Santander se desarrollará un paro liderado por varias organizaciones sociales y campesinas, la Gobernación, con apoyo de otras autoridades, conformaron un Consejo de Seguridad para determinar las acciones que se tomarán para preservar la seguridad y evitar alteraciones del orden público que se puedan registrar con las manifestaciones.

En el encuentro, desarrollado en el despacho del Gobernador de Norte de Santander, se resaltó el derecho de asociación de las comunidades, pero manteniendo la seguridad y convivencia ciudadana, de acuerdo a los lineamientos de la Policía y el Ejército, además de la Fiscalía, Migración Colombia y la Unidad Nacional de Protección.

De acuerdo a lo expresado por las diferentes asociaciones sociales, comunales y campesinas, las razones del paro tienen que ver con lo que ellos señalan como incumplimientos a lo pactado por el Gobierno en el más reciente paro (en 2013), lo que llevó desde hoy a las calles de la región a la población.

El secretario de Gobierno del departamento, Edgar Andrés Pallares, afirmó "las autoridades están prestas para apoyar y acompañar este tipo de actividades, siempre y cuando sean de orden pacífico. Tanto Ejército y Policía tienen las instrucciones de estar en los sitios que consideramos sean sensibles para la movilidad y en donde posiblemente pueden haber concentraciones".

@GoberNorte | gobernortedesantander | Gobernación de Norte de Santander

Figura 5. Boletín No 3  
 Fuente. Pasante del proyecto

Cuarto boletín de prensa. Distribuido en las diferentes Secretarías de la Gobernación de Norte de Santander para el mes de noviembre. Se utilizó la redacción de Vladimir Solano Gómez y Vanesa Sánchez Rozo, comunicadores del Departamento de Prensa de la Gobernación; escogiendo las noticias más relevantes del mes. MIA-Catatumbo, Mesa tripartita para fomentar diálogos del paro.

**BOLETÍN INFORMATIVO**  
**Secretaría de Gobierno Departamental**  
**GOBIERNO AL DÍA**

**‘Estamos cumpliendo a la MIA-Catatumbo con proyectos para vías, acueducto y salud’, Gobernador**

**Por: Vladimir Solano Gómez**

Con la entrega del documento que soporta los estudios y diseños fase 3 del proyecto denominado Anillo Vial para la Paz, que conectará a los municipios de Hacari - San Calisto - El Tarra, el gobernador de Norte de Santander, William Villamizar Laguna, ratificó que su administración está cumpliendo los acuerdos pactados en 2013 con la Mesa Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo (MIA) y que se está trabajando con el progreso del Catatumbo.

Este tiene una longitud de 108 kilómetros y ya se le invirtieron \$4.400 millones para estudios y diseños. “Se destinarán, además, \$15.000 millones para la construcción de esta obra, con la que se podrá acercar el desarrollo social y económico a la región”, precisó el dirigente regional, al término de la rendición de cuentas de la MIA, en la que participaron el representante regional de la OMS, el alcalde de Hacari, Juan Carlos Quintero, y el gobernador.

La mesa tripartita que se reunió en el Hotel MIA en el Catatumbo, el Departamento de Norte de Santander, el 20 de octubre, contó con la presencia de los representantes de la OMS, el alcalde de Hacari, Juan Carlos Quintero, y el gobernador.

de la red terciaria y con la asignación de \$200 millones del presupuesto de este año más los recursos que se asignarán el próximo año. También se presentó un proyecto de alcance nacional para conseguir recursos que permitan operar la maquinaria, pero “no se ha podido concretar. Ahora, con recursos de la Gobernación tendríamos que operar”, precisó el Gobernador.

Las inversiones del orden regional también han llegado al hospital de Tibú, que quedará en excelentes condiciones. “Las obras van altamente terminadas. Hemos cumplido a la MIA y seguimos trabajando por las necesidades de las comunidades. Los recursos son ejecutados por la Gobernación. Ascamcat hace seguimiento, no ejecuta los recursos”, puntualizó el mandatario de los nortesantanderanos.

Sin embargo, manifestó que avanzan lentos los asuntos sobre tierras, vías, escuelas, proyectos productivos, la creación de la Zona de Reserva Campesina y que “se ha incumplido con acueductos -a excepción del que lidera la Gobernación de Norte de Santander en Hacari- centros de salud -a excepción del que apoyó la administración departamental en Tibú”, explicó Samper Pizarro.

**El Gobernador conformará mesa tripartita para fomentar diálogos del paro**

En un nuevo encuentro sostenido entre el gobernador de Norte de Santander, William Villamizar Laguna, y los representantes de los campesinos que se encuentran en paro en la vía la ‘Ye’ - Astilleros con el resto del departamento, se acordó efectuar una mesa de diálogo entre la administración departamental, los alcaldes de la zona del Catatumbo y los manifestantes, el próximo lunes (30 de Octubre).

“Sesionearemos para revisar cada uno de los puntos del pliego de peticiones que tenemos establecidos, con el fin de avanzar para generar una salida a los requerimientos que permita mejorar la calidad de vida de todos los involucrados”, afirmó Juan Carlos Quintero, vocero de Ascamcat.

Igualmente el mandatario seccional firmó la declaración de la rendición de cuentas, efectuada ayer en las instalaciones de la Cúpula Chata, la cual tuvo presencia de los ganantes. Adicionalmente recibió el pliego de peticiones denominado ‘Campesino Movilizado’ con el fin de dirigitarlo al Gobierno nacional.

“El paro continúa. Estamos concentrados de manera pacífica en varios puntos y hacemos un llamado al Gobierno nacional, para que con prontitud se resuelva este desacuerdo. Hay habilitado un carril de la vía, como gesto de buena voluntad por parte de nosotros, y esperamos el siguiente paso para actuar”, expresó Quintero.

**Insistimos en diálogo con la MIA para el desarrollo del Catatumbo: Gobernación**

Durante un nuevo encuentro con la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) - Catatumbo, que en esta ocasión se desarrolló en la ‘Ye’ de Astilleros, en El Zulia, la Gobernación de Norte de Santander insistió en la necesidad de avanzar con los diálogos, la revisión de los acuerdos dejados en firme en 2013 -cuando se registró un fuerte paro campesino- y la consolidación del desarrollo del Catatumbo.

“Aspiramos a que este espacio de concertación ayude a superar la problemática planteada por los voceros de los campesinos. Es necesario mantener una dinámica de diálogo como la ruta más indicada”, precisó el secretario de Gobierno, Edgar Andrés Pallares Díaz, en representación del gobernador de Norte de Santander, William Villamizar Laguna.

En la reunión, llevada a cabo en la biblioteca pública de Astilleros, el funcionario recordó que la Gobernación ha venido cumpliendo en su mayor parte con los acuerdos de confianza de 2013 “y es de nuestro interés cumplir la totalidad de lo pactado. Con inversiones alrededor de los \$24 mil millones, se ha cumplido con los estudios y diseños del Anillo Vial de la Paz, se asignaron importantes recursos de regalías para las obras civiles de este corredor, se tiene el financiamiento de la operación del cambio de maquinaria para vías terciarias, los estudios, diseños y próxima construcción de un acueducto veredal en Hacari y la construcción del hospital de Tibú”.

Pese a que el vicepresidente de la Asociación de Campesinos del Catatambo (Ascamcat), Juan Carlos Quintero, no descartó el compromiso de la administración departamental con el avance de lo acordado, afirmó que los campesinos sienten que se ha cumplido, pero de manera parcial, en razón a que todavía faltan acciones para terminar las obras.

Secretario de Gobierno insistió en que se debe trabajar en un acuerdo regional para el desarrollo del Catatumbo donde participe el Estado en su conjunto y la totalidad de las comunidades organizadas. Aseguró que, si bien la protesta social es un derecho, implica unos deberes para con los derechos de los demás sectores de la población.

“La Gobernación siempre optará por el diálogo. Solicitamos al Gobierno nacional su presencia en el territorio y el no uso de la fuerza. Y a los manifestantes, el desbloqueo de las vías”, puntualizó el funcionario departamental.

**Secretaría de Gobierno Departamental**  
**Gobernación de Norte de Santander**

**Por: Vanesa Sánchez Rozo**

**Por: Vladimir Solano Gómez**

**Insistimos en diálogo con la MIA para el desarrollo del Catatumbo: Gobernación**

Figura 16. Boletín No 4  
 Fuente. Pasante del proyecto



### **Actividad 6.** Diseño de la revista de la Secretaría de Gobierno

Para la revista se utilizaron colores institucionales: el azul claro y el azul rey para la portada predominando en gran parte del impreso y el amarillo como banner utilizado para resaltar los subtítulos dentro y fuera de la gaceta. El tamaño de letra para la redacción del texto fue de 12 utilizando la fuente Tw Cen Mt, para los títulos y subtítulos se utilizó Arial acomodada a los banner. El Papel escogido para la impresión fue Propalcote brillante. Las fotografías fueron tomadas de internet. El cuerpo de la revista se puede ver en el apéndice f.

La redacción fue elaborada por los analistas: Carla Vanesa Socha Morales, Diego Libardo Duarte y Fabio René Carrillo. Posteriormente revisado por el coordinador: Josué Meridiano y el pasante del proyecto Javier Andrés Navarro.



**1a** / Período del 2017  
**Edición**

BSERVATORIO DE ORDEN PÚBLICO SOCIAL Y POLÍTICO DE NORTE DE SANTANDER

## INTRODUCCIÓN

### CONTENIDO

1. Homicidio
2. Homicidios en accidentes de tránsito
3. Lesiones personales
4. Lesiones personales en accidentes de tránsito
5. Violencia intrafamiliar
6. Secuestro extorsivo
7. Secuestro simple
8. Amenazas
9. Delitos sexuales
10. Extorsión
11. Terrorismo
12. Hurtos a personas
13. Hurtos a celulares
14. Hurto a residencias
15. Hurto a automóviles
16. Hurto a motocicletas
17. Hurto a comercio
18. Hurto a entidades financieras

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
Gobernador de Norte de Santander

EDGAR ANDRÉS PALLARES DÍAZ  
Secretario de Gobierno Departamental

JAVIER ANDRÉS NAVARRO RAMÍREZ  
Asesor del OSPNS

Norte de Santander es uno de los departamentos que presenta importantes índices de criminalidad del país. La presencia de actores armados como la guerrilla desde la década del sesenta, los carteles de la droga en la década de los setenta, los grupos paramilitares en la década del 2000 y la presencia de bandas criminales (Bacrim) a partir del año 2006, sumado a la escasa presencia del estado en zonas críticas de alta criminalidad, han facilitado la consolidación de estos grupos con consecuencias nefastas para la región en materia de seguridad y la convivencia de toda la sociedad norte santandereana.

La tasa de homicidio, secuestro, extorsión, terrorismo, acciones subversivas, hurto común, tráfico de estupefacientes, acceso carnal y actos sexuales responden positivamente al ingreso ilegal y a condiciones sociales y demográficas que se viven día a día en el departamento, como el desempleo, la pobreza, la densidad de cultivos de coca, la densidad de población, mientras que el ingreso legal y la eficiencia de la justicia tienen poca incidencia sobre los delitos mencionados.

La tendencia creciente de la violencia producida en medio del conflicto desde hace varios años, es resultado de una dinámica desencadenada por sus protagonistas que dirige sus acciones contra la población civil pues las respuestas para mantener el control sobre las zonas en disputa se centran en la población ante la escasa presencia de las instituciones del Estado. El siguiente boletín está organizado por delitos de alto impacto, en el que se presenta un análisis de cifras más relevantes de cada delito haciendo un comparativo con el año anterior.

BSERVATORIO DE ORDEN PÚBLICO SOCIAL Y POLÍTICO DE NORTE DE SANTANDER

GOBIERNO DE NORTE DE SANTANDER

GOBIERNO DE NORTE DE SANTANDER

Figura 17. Tiro y retiro de la revista  
Fuente. Pasante del proyecto

## Capítulo 4. Diagnóstico final

La falta de sentido de pertenencia y compromiso de los comunicadores sociales por motivos políticos dentro de la entidad, además de la sobre carga laboral, merman la calidad de los servicios que ofrece la Secretaría. Se logró identificar falencias en los procesos comunicativos de la Secretaría de Gobierno Departamental, como, la falta de visibilización en las áreas de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander, esto respecto al número de actividades ejercidas en cada proceso. Por ende no se muestran las actividades y logros obtenidos dentro de los planes y programas de la dependencia. Se logró detectar la inexistencia de un experto en el área de comunicación que aporte a la imagen, visibilización y marketing para ayudar a cumplir con las metas deseadas dentro de la Secretaría. Sin embargo; los comunicadores, supervisores, coordinadores y Secretario de Gobierno entienden la necesidad de realizar estrategias con el fin de mejorar las relaciones del público interno y externo.

## Capítulo 5. Conclusiones

El proyecto final presentado a la Secretaría de Gobierno Departamental, abrió la puerta para encaminar la necesidad de la creación de estrategias dentro de la dependencia.

El desarrollo de una estrategia de posicionamiento para la dependencia del Observatorio de Orden, Social y Político y el Programa Prevenir Primero de la Secretaría de Gobierno de Norte de Santander; tuvo como finalidad diagnosticar, establecer y poner en marcha estrategias para consolidar tanto la comunicación interna como externa. En este sentido, la comunicación estratégica se convierte en una herramienta importante donde se comunica la buena imagen de la institución.

El supervisor, coordinador y secretario de gobierno departamental estuvieron de acuerdo con la incorporación de nuevas estrategias de comunicación que faciliten la interacción del público interno y externo. La realización de la revista de la Secretaría y los boletines de prensa emitidos mensualmente además del auge de publicaciones en redes sociales, fueron los picos altos dentro del proyecto para garantizar un continuo realizar de acciones que permitan el flujo constante de comunicación dentro de la institución.

## Capítulo 6. Recomendaciones

Realizar reuniones periódicas con los comunicadores de la institución para dividir y administrar las funciones para crear un ambiente sano, productivo y en equipo. Así como realizar estrategias que permitan facilitar la interacción tanto del público interno como externo.

Entre las estrategias se subrayan, la creación de un buzón de sugerencias, la continuidad de la revista de la secretaría con una periodicidad de 12 meses tiempo en el cual se realiza la rendición de cuentas para que sea un apoyo inmediato en la gestión de la dependencia, realizar continuamente los boletines de prensa con una periodicidad de 1 mes repartidos no solo a los contratistas de la Secretaría de Gobierno sino también a las demás dependencias de la Gobernación de Norte de Santander.

## Referencias

ConceptoDefinición. (13 de Septiembre de 2011). *Analizar*. Obtenido de

<http://conceptoDefinicion.de/analisis/>

Definicion.mx. (8 de Octubre de 2017). *Definición de Estrategia*. Recuperado el 12 de abril de

2017, de <https://definicion.mx/estrategia/>

Diversidad. (27 de febrero de 2005). *Diseño Editorial*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de

<http://diversidad.com/disenio-editorial/>

Gerencie. (5 de Noviembre de 2017). *Posicionamiento*. Obtenido de

<https://www.gerencie.com/posicionamiento-en-el-mercado.html>

Gobierno. (2003). *Programa de Gobierno*. Obtenido de

<http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2003/definicion.pdf>

Morales. (27 de Septiembre de 2009). *Comunicación Externa*. Obtenido de

<http://anamoralesrosas.blogspot.com.co/2009/09/comunicacion-externa-y-sus-funciones.html>

Santander, G. N. (2 de Enero de 2012). *Decreto*. Obtenido de

<http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Documentos-de-la-Entidad/Gacetas/Acto-Administrativo/CategoryID/112>

Tamayo. (5 de Noviembre de 2006). *Cubrimiento Periodístico* . Obtenido de

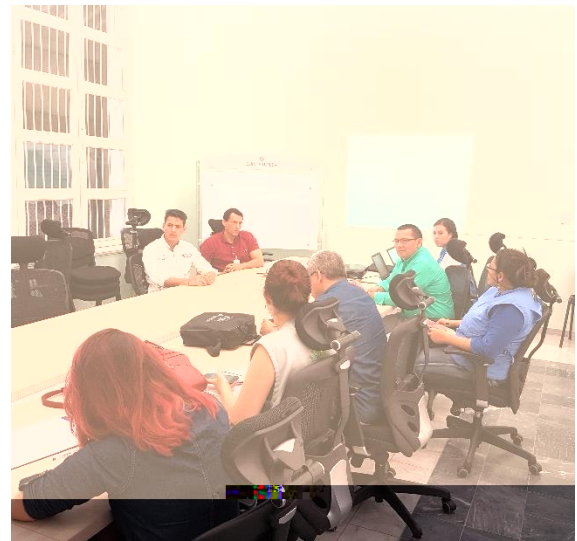
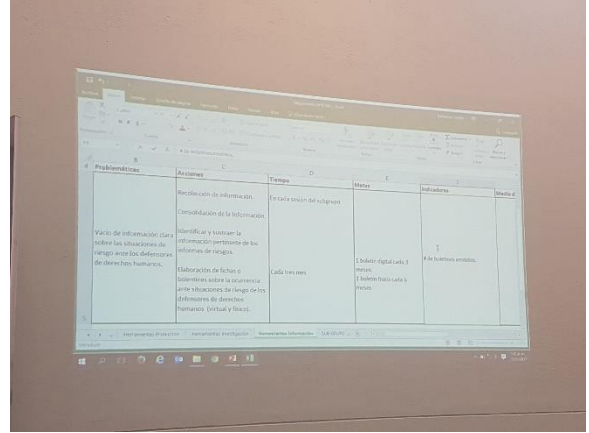
<https://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110502-taller-por-una-cobertura-periodistica-m-s-profesional.-notas-de-un-reportero.php>

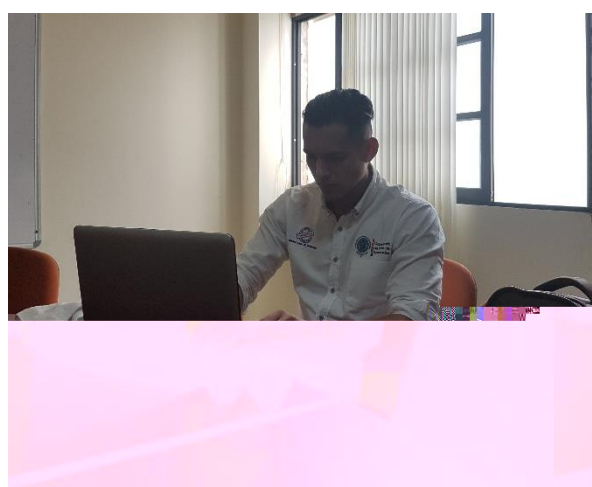
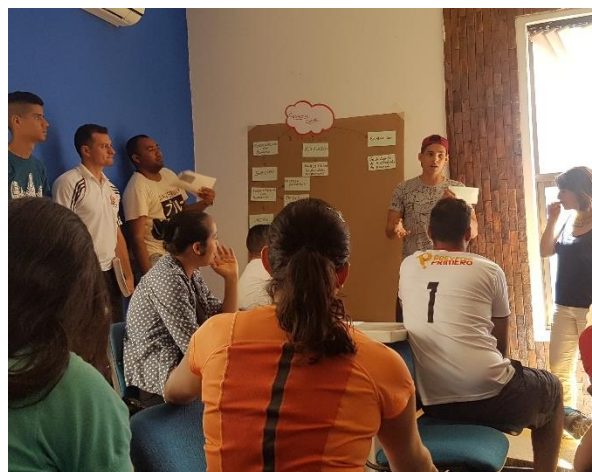
# Apéndices



Apéndice a. Evidencias Fotográficas









Nota: Fotos tomadas en diferentes municipios del territorio de Norte de Santander.  
Fuente. Pasante del proyecto.

## Apéndice b. Encuesta



## ENCUESTA PARA ANALIZAR LA COMUNICACION INTERNA Y DETERMINAR UNA ESTRATEGIA PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**Objetivo:** Desarrollar de una estrategia de posicionamiento para la Secretaría de Gobierno Departamental, Norte de Santander.

1. ¿Cuántas actividades necesita usted para cumplir mensualmente con su objeto contractual y así realizar la cuenta de cobro?
  - a) 6
  - b) 7
  - c) 8
2. ¿Cuántas actividades realiza usted mensualmente?
  - a) 6 - 8
  - b) 8 - 10
  - c) 10 - 12
3. ¿Aproximadamente cuantas veces sale de su ciudad o municipio mensualmente para cubrir actividades periodísticas?
  - a) 1- 2
  - b) 3 - 4
  - c) 5 - más
4. ¿Cada vez que lo citan a una actividad usted recurre a ella?
  - a) Si
  - b) No
5. ¿Ha cubierto usted alguna vez periódicamente las actividades del área del Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander?
  - a) Si
  - b) No
6. ¿Ha cubierto usted alguna vez periódicamente las actividades del área de Seguridad y convivencia Ciudadana?
  - a) Si
  - b) No
7. ¿Cree usted que hay sobrecarga laboral en el área de comunicaciones de la Secretaría de Gobierno Departamental?
  - a) Si
  - b) No
8. ¿En cuál de las siguientes áreas cree usted que hay menor visualización en cuanto a redes sociales (Facebook) con respecto al número de actividades que se realizan por área?
  - a) Seguridad y Convivencia Ciudadana
  - b) Democracia y Gobernabilidad
  - c) Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander

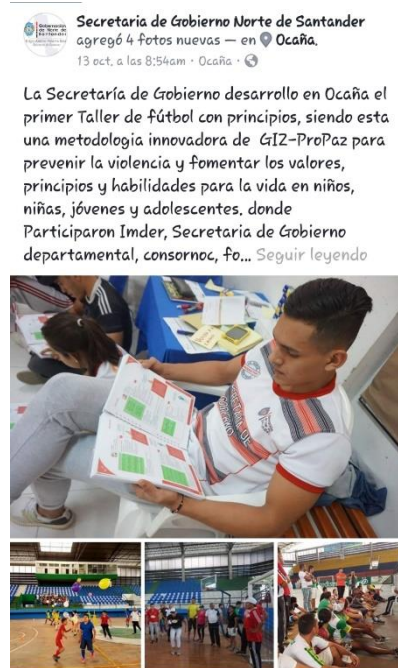
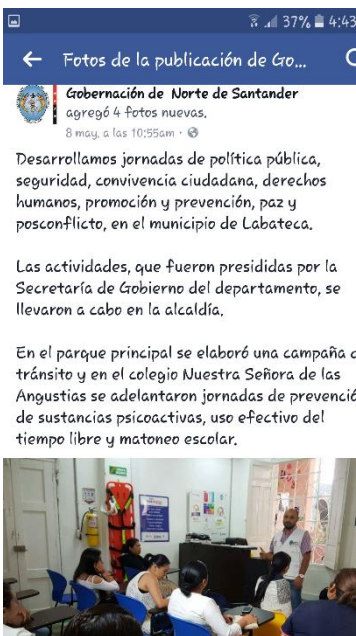


9. ¿Ha asesorado usted alguna vez, una de las siguientes áreas?
- Seguridad y Convivencia Ciudadana
  - Democracia y Gobernabilidad
  - Observatorio de Orden Social y Político de Norte de Santander
  - Ninguna
10. ¿Cree usted que se cubren periódicamente todas las actividades realizadas por la Secretaría de Gobierno del Departamento?
- Si
  - No

Nota: Encuestas realizadas a los 5 comunicadores de la Secretaría de Gobierno  
Fuente. Pasante del proyecto

#### Apéndice c. Capturas de las publicaciones





Secretaría de Gobierno Norte de Santander agregó 4 fotos nuevas — en Ocaña.

2 nov. a las 4:19pm · Ocaña · 📍

En aras de fortalecer y replicar el pilotaje Prevenir Primero en otros municipios del departamento, se realizó un taller dictado por GIZ-Propaz en cooperación alemana. Este, tuvo lugar en el municipio de Ocaña en donde se realizó un diagnóstico de los aspectos que se han logrado a lo largo de 6 meses en el barrio de La Santa Cruz.



Secretaría de Gobierno Norte de Santander agregó 3 fotos nuevas.

13 oct. a las 8:57am · 📍

La Secretaría de Gobierno Entrega de balones de Fútbol a formadores de los municipios de Ocaña y Teorama bajo el programa piloto prevenir primero.

Con esta iniciativa se esta dando participación a los sectores mas vulnerables de los municipios priorizados en el plan piloto. Un Norte Productivo Para Todos.



Secretaría de Gobierno Norte de Santander agregó 3 fotos nuevas — en Ocaña.

2 nov. a las 4:21pm · Ocaña · 📍

Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña trabajan mancomunadamente con la Secretaría de Gobierno para buscar la protección integral del complejo deportivo, evitando el consumo de sustancias psicoactivas e ingesta de licor así mismo erradicando el estigma que se ejerce entorno a la práctica deportiva del Skate.



Secretaría de Gobierno Norte de Santander agregó 4 fotos nuevas — en Teorama.

9 min · Teorama · 📍

Escuela de padres realizada en el Municipio de Teorama, En aras de contribuir a la convivencia prevención de violencia en niños niñas y adolescentes del plan piloto prevenir primero. Un Norte Productivo Para Todos.



Secretaría de Gobierno Norte de Santander agregó 4 fotos nuevas — en Ocaña.

2 nov. a las 4:16pm · Ocaña · 📍

Formadores del taller "Deportes con principios" ponen en práctica el desarrollo de valores y habilidades para los niños, niñas y adolescentes del departamento mediante diferentes disciplinas.

Esta es una iniciativa de la Secretaría de Gobierno desarrollada por GIZ-Propaz para combatir la violencia en sus diferentes modalidades.



Gobierno del departamento y que vincula a los barrios más vulnerables.

La estrategia previene la violencia en todas sus modalidades y mitiga los factores de riesgo que la componen.



👍 Tú, Josue Mejia y 5 personas más 1 vez comparar




**Álbum Secretaría de Gobierno - Prevenir Primero**


**Secretaría de Gobierno Norte de Santander** agregó 4 fotos nuevas.

16 min · 🌐

Se desarrollo en Ocaña el segundo Taller de deportes con principios, siendo esta una metodología innovadora de GIZ-ProPaz para prevenir la violencia y fomentar los valores, principios y habilidades para la vida en niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Participaron Inder, Secretaria de Gobierno departamental, consorcio, formadores deportivos y ad... [Seguir leyendo](#)




**Secretaría de Gobierno Norte de Santander** agregó 2 fotos nuevas.

27 min · 🌐

Funcionarios de la Secretaría de Gobierno y Formadores del taller "Deportes con principios" ponen en práctica el desarrollo de valores y habilidades para los niños, niñas y adolescentes del departamento mediante las disciplinas de taekwondo y voleybol. En el Municipio de Ocaña. Un Norte Productivo Para Todos.




**Secretaría de Gobierno Norte de Santander** agregó 3 fotos nuevas.

21 min · 🌐

La Secretaría de Gobierno Clausura del taller Deportes con Principios, 27 profesores de deportes fueron certificados por la GIZ ProPaz siendo esta una metodología innovadora para prevenir la violencia y fomentar los valores, principios y habilidades para la vida en niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Participaron Secretaria de Gobierno, Inder O... [Seguir leyendo](#)




**Álbum Secretaría de Gobierno - Prevenir Primero**


**Gobernación de Norte de Santander** agregó 4 fotos nuevas.

2 horas · 🌐

Con juegos lúdicos y tradicionales, la Secretaría de Gobierno llegó al barrio La Florida, donde se pudo disfrutar de una jornada llena de diversión y sabor, con el fin de crear espacios de convivencia ciudadana. La actividad contó con la presencia de la Policía Nacional.




**Secretaría de Gobierno Norte de Santander** agregó 4 fotos nuevas — en Teorama.

13 min · Teorama · 🌐

Formadores del segundo taller "Deportes con principios" ponen en práctica el desarrollo de valores y habilidades para los niños, niñas y adolescentes mediante el rugby y el fútbol en los Municipios de Teorama y Ocaña.

Un Norte Productivo Para Todos.




**Secretaría de Gobierno Norte de Santander** agregó 4 fotos nuevas.

4 dic. a las 3:12pm · 🌐

La Secretaría de Gobierno con su programa Prevenor Primero da Clausura de las escuelas de formación en Abrego, cerca de 80 niños fueron beneficiados con el deporte del Rugby, para la terminación de las clases fueron invitados jugadores de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña con el club Chacales Rugby.



48% 7:27 PM

← Gobernación de Norte de Santander

INICIO INFORMACIÓN FOTOS OPINIONES VII

**Gobernación de Norte de Santander**  
agregó 4 fotos nuevas.

En una jornada de actos lúdicos y recreativos, celebramos los 25 años de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, del corregimiento Buena Esperanza.

La actividad se realizó en el coliseo Matecaña, con participación de la Secretaría de Gobierno, la Policía Metropolitana y la Defensoría del Pueblo.




**Gobernación de Norte de Santander**  
agregó 4 fotos nuevas.

Desarrollamos jornadas de política pública, seguridad, convivencia ciudadana, derechos humanos, promoción y prevención, paz y posconflicto, en el municipio de Labateca.

Las actividades, que fueron presididas por la Secretaría de Gobierno del departamento, se llevaron a cabo en la alcaldía.

En el parque principal se elaboró una campaña tránsito y en el colegio Nuestra Señora de las Angustias se adelantaron jornadas de prevención de sustancias psicoactivas, uso efectivo del tiempo libre y matoneo escolar.



35% 8:03 PM

← Gobernación de Norte de Santander

INICIO INFORMACIÓN FOTOS OPINIONES VII

**Gobernación de Norte de Santander**  
agregó 4 fotos nuevas.

Incentivando valores mediante juegos tradicionales, durante una jornada comunitaria, la Secretaría de Gobierno llegó al barrio Cerro Norte de Cúcuta.

En la actividad participaron la Policía Nacional y el miembros del Sena.



**Gobernación de Norte de Santander**  
agregó 3 fotos nuevas.


Habitantes del sector de Floridablanca, en Cúcuta, disfrutaron de un sancocho y juegos tradicionales. Con olla en mano, funcionarios de la secretaría de Gobierno dieron inicio al encuentro en el que participaron 70 personas, 40 de ellas niños y niñas que disfrutaron de juegos como el trompo, canicas, yoyo, coca y fútbol. También gozaron con el show canino de la Policía Nacional de una tarde llena de películas.



INICIO INFORMACIÓN FOTOS OPINIONES VII

**Gobernación de Norte de Santander**  
agregó 3 fotos nuevas.

Participamos, por medio de la secretaría de Gobierno, en la creación de una red de nodos en el departamento, que permita intercambiar información, para realizar análisis de contexto que sirva como insumo para la elaboración de política pública; además de la prevención, la protección y la garantía de no repetición.



armonía y la convivencia en el barrio Quinta Oriental de Cúcuta. Además, promovemos la participación comunitaria y promulgamos el respeto a la vida, mediante el trabajo desarrollado por la Secretaría de Gobierno de Norte de Santander.

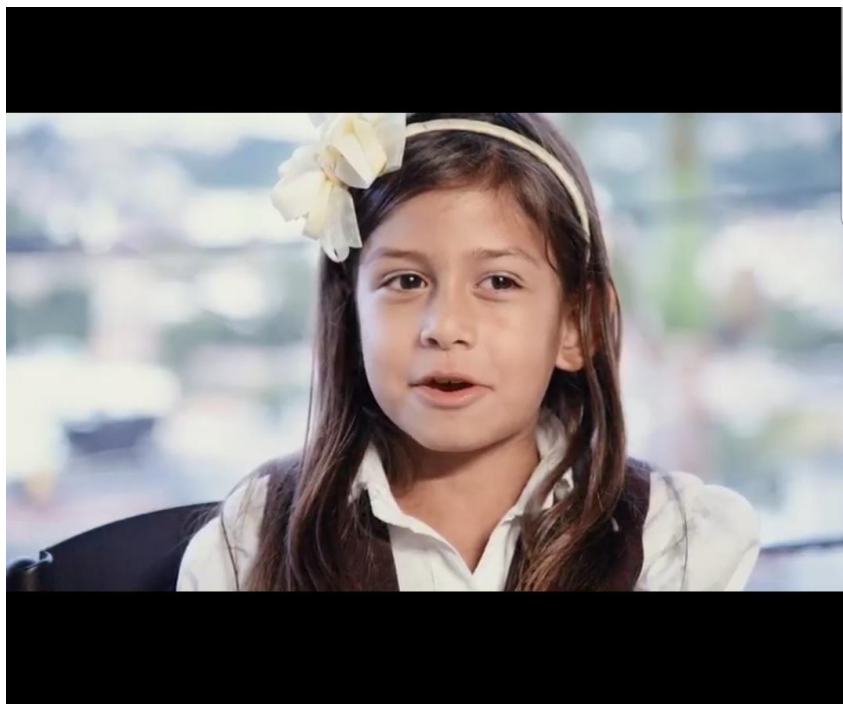
**#UnNorteProductivoParaTodos**





Nota: Capturas de pantalla tomadas de la página de Facebook de la gobernación  
<https://www.facebook.com/GobernaciondeNortedeSantander/>  
 Fuente. Pasante del proyecto

Apéndice d. Captura del video promocional



Nota: Captura de pantalla tomada de <https://www.facebook.com/GobernaciondeNortedeSantander/>  
 Fuente. Pasante del proyecto

## Apéndice e. Asistencia al evento



Nota: Fotografía tomada en el barrio la Santa Cruz

Fuente. Pasante del proyecto

## Apéndice f. Cuerpo de la revista

**HURTOS DE CELULARES**

Por subregiones Para el 2016 las más afectadas son la Oriental con un 54,92%, le sigue la Occidental con un 22,80%, la Norte con un 20,73%, las demás subregiones presentan niveles de homicidio bajos la suroccidental con un 1,04% la Centro con un 0,52% y la Suroriental no presenta casos de homicidio. En el 2017 el 55,96% de los homicidios se presentaron en la subregión Oriental, el 22,80% en la subregión Norte, el 17,10% en la subregión Occidental y la subregión suroccidental el 2,59%.

Mayoritariamente las víctimas de homicidios son hombres, mayores de edad, de los cuales el 47,15% son jóvenes entre 18 y 30 años y el 31,09% son hombres entre más de 30 y 40 años. Los homicidios se cometen en su mayoría con armas de fuego en un 91,19%, con arma blanca en un 7,77%, los homicidios se cometen indistintamente cualquier día de la semana, aunque aumenta el número de homicidios los fines de semana; igualmente, ocurren los homicidios a cualquier hora del día, Es importante destacar que en el 66,84% de los homicidios el victimario llegó al sitio del crimen a pie, en un 15,03% como pasajero y en un 10,88% como conductor de moto o carro.

Con relación al impacto del delito de homicidio tenemos: en el departamento la tasa de homicidio del 2016, periodo enero – mayo fue de 14,11 homicidios por cada 100.000 habitantes y de 13,99 homicidios por cada 100.000 habitantes en el 2017. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron la Norte con 53,42 homicidios por cada 100.000 habitantes, la Occidental con 18,15 homicidios por cada 100.000 habitantes y la Oriental con 12,28 homicidios por cada 100.000 habitantes. En el 2017 la Norte con 58,60 homicidios por cada 100.000 habitantes, la Occidental con 13,53 homicidios por cada 100.000 habitantes, la Oriental con 12,37 homicidios por cada 100.000 habitantes y la Suroccidental con 6 homicidios por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con el delito de homicidio son: Tibú con 81,29 homicidios por cada 100.000 habitantes, le siguen El tarra con 45,45, El Carmen con 44,20, San Cayetano con 35,40, Sardinata con 35,39, Mutiscua con 26,83, Herrán con 25,25, La Playa con 23,37, Silos con 23,34, Teorama con 22,28, Bucarasica con 21,90 y Ocaña con 18,05.

BSERVATORIO DE ORDEN PUBLICO SOCIAL Y POLITICO DE NORTE DE SANTANDER

UNA NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS

Gobernación de Norte de Santander

Durante el 2016 las víctimas de hurto a celulares son hombres en un 46,7% y mujeres en un 53,53%, en el 2017 las víctimas fueron 54,51% mujeres y 45,49 % hombres; Para el 2016 se vieron afectados con hurto de celulares: menores de 18 años en un 4,69%, jóvenes entre 18 y 30 años en un 53,05%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 21,13% y adultos mayores de 40 años en un 21,13%.

Para el 2017 se vieron afectados con hurto de celulares menores de 18 años en un 5,62%, jóvenes entre 8 y 30 años en un 48,80%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 24,30% y adultos mayores de 40 años en un 21,29%.

Los hurtos de celulares en su mayoría se cometieron: sin utilización de armas oscila entre un 35% y un 41%, utilizando armas de fuego oscila entre un 30% y un 31%, utilizando arma blanca oscila en un 19% y 25%, arma contundente en un 7% y 9%, otros medios entre 0% y 2%; los victimarios en un 66% y 74% llegaron a pie al momento del ilícito, y un 8% y 16% como pasajero de moto, entre 10% y 12% conduciendo moto, entre el 2% y el 4% como pasajero de buseta, 2% y el 4% pasajero de taxi, 1% y 2% utilizando otros medios; en el caso de las víctimas en un 81% y 85% se movilizaban a pie y entre el 4% y 9% se movilizan en moto, entre un 0% y 3% se movilizaban en taxi, entre un 1% y 3% se movilizaban en carro particular, entre un 3% y 4% se movilizaban como pasajeros de buseta, y entre 0% y 1% se movilizaban en taxi, entre 0% 2% a través de otros medios. Este delito ocurre indistintamente cualquier día de la semana y en cualquier hora del día; el 98,40% de los hurtos de celulares ocurren en el sector urbano y un 1,60% ocurren en el sector rural. Son víctimas de hurto de celulares, ciudadanos pertenecientes a cualquier sector social y distinta condición económica.

Con relación al impacto de los hurtos de celulares, en el departamento la tasa fue en el 2016 de 32,10 casos por cada 100.000 habitantes y de 37,77 casos por cada 100.000 habitantes en el 2017. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: Oriental 39,61 casos, Suroccidental con 26,47 casos por cada 100.000 habitantes. En 2017 las más afectadas fueron La Oriental con 52,90 casos, La Occidental con 17,22 casos, por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con los hurtos a personas en el 2016: Chinácota con 42,39 casos, Cúcuta con 46,62 casos, Ocaña con 64,65 casos y Pamplona con 36,33 casos, por cada 100.000 habitantes. En el 2017 los más afectados fue Cúcuta con 68,19 casos, Ocaña con 38,10 casos, por cada 100.000 habitantes.

## HOMICIDIOS

BSERVATORIO DE  
RDEN PUBLICO SOCIAL Y  
POLITICO DE NORTE DE SANTANDER



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Por subregiones Para el 2016 las más afectadas son la Oriental con un 46,77%, le sigue la Occidental con un 22,97%, la Norte con un 19,35%, la suroccidental con un 9,68%, la Centro y la Suroriental con 1,61%. En el 2017 el 77,55% de los homicidios en accidentes de tránsito

se presentaron en la subregión Oriental, el 10,20% en la subregión Norte, el 6,12% en la subregión Occidental y 4,08% en la subregión Suroccidental, el 2,04% en la subregión Suroriental y en la subregión Centro no se presentaron.

Mayoritariamente las víctimas de homicidios en Accidentes de Tránsito son hombres, mayores de edad, de los cuales el 27,42% son jóvenes entre 18 y 30 años y el 25,81% son hombres entre más de 30 y 40 años y 41,94% son mayores de 40 años.

Los homicidios en Accidentes de tránsito se cometen en su mayoría, con carros un 46,94%, con moto un 44,90%, estos ocurren indistintamente cualquier día de la semana, aunque su número aumenta los fines de semana; pueden ocurrir a cualquier hora del día. Las víctimas de homicidio en Accidentes de Tránsito se movilizaban a pie un 46,94%, en moto 36,73%, pasajero de moto 10,20%, 2,04 en carro, 2,04 como pasajero en carro.

Con relación al impacto del delito de homicidio en accidentes de tránsito, tenemos: en el departamento la tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes para el 2016 y 2017 respectivamente fueron de 4,53 y de 3,55. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron la Norte con 16,03, la Suroccidental con 7,22, la Occidental con 5,36 y la Oriental con 3,36, homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes. En el 2017 la Norte con 6,66, la Oriental con 4,35, la Suroccidental con 2,40, homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con el delito de homicidio en 2017 son: El Zulia con 47,03, le siguen San Cayetano con 35,40, Silos con 23,34, Puerto Santander con 18,88, Tibú con 13,55, Chinácota con 5,99, homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.

## HURTOS DE PERSONAS

BSERVATORIO DE  
RDEN PUBLICO SOCIAL Y  
POLITICO DE NORTE DE SANTANDER



Gobernación  
de Norte de  
Santander



Durante el 2016 las víctimas de hurto a personas son hombres en un 52,98% y mujeres en un 47,02%, en el 2017; Para el 2016 se vieron afectados con hurto a personas: menores de 18 años en un 3,0%, jóvenes entre 18 y 30 años en un 41,63%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 26,10% y adultos mayores de 40 años en un 29,18%. Para el 2017 se vieron afectados con hurto a personas menores de 18 años en un 3,23%, jóvenes entre 8 y 30 años en un 42,17%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 25,93% y adultos mayores de 40 años en un 28,68%.

Los hurtos a personas en su mayoría se cometieron: sin utilización de armas en un 39% y un 45%, utilizando armas de fuego oscila entre un 33% y un 34%, utilizando arma blanca oscila en un 14% y 18%, arma contundente en un 6% y 10%, Escopolamina entre el 0 y 0,46% y cortantes 0,75% y 1,20%.

Los victimarios en un 69% y 75% llegaron a pie al momento del ilícito, y un 9% y 14% como pasajero de moto, entre 9% y 10% conduciendo moto, el 0,5% y el 3% conduciendo carro, entre 1% y 2% como pasajero de buseta, 2% utilizó otros medios; en el caso de las víctimas en un 78% y 83% se movilizaban a pie y entre 5% y 8% se movilizan en moto, entre un 2% y 3% se movilizaban en taxi, entre un 4% y se movilizaban en carro particular, entre un 2% y 3% se movilizaban como pasajeros de buseta, y entre 0,1% y 1% se movilizaban a través de otros medios. Este delito ocurre indistintamente cualquier día de la semana y en cualquier hora del día; el 98% de los hurtos a personas ocurren en el sector urbano y un 2% ocurren en el sector rural. Son víctimas hurtos a personas, ciudadanos pertenecientes a cualquier sector social y distinta condición económica.

Con relación al impacto de los hurtos a personas, en el departamento la tasa fue en el 2016 de 76,19 casos por cada 100.000 habitantes y de 78,65 casos por cada 100.000 habitantes en el 2017. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: Oriental 100 casos, Suroccidental con 51,73 casos por cada 100.000 habitantes. En 2017 las más afectadas fueron La Oriental con 110,03 casos, La Occidental con 34,77 casos, por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con los hurtos a personas en el 2016: Cúcuta 121,27 casos, Ocaña con 97,99 casos, por cada 100.000 habitantes. En el 2017 los más afectados fue Cúcuta con 16,99 casos por cada 100.000 habitantes.

## HOMICIDIOS ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Observatorio de Delitos del Poder Judicial y Fiscalía de Norte de Santander

Subcomisión de Homicidios

El número de hurtos a personas ocurridos en el 2016 fue de 1042 casos y en el 2017 de 1085 casos, es decir, un incremento del 4,13%; el número de municipios afectados en el 2016 con el delito, es de 22 municipios en el 2016, y 22 en el 2017. En el 2017 siete nuevos municipios se ven afectados con el delito, siete municipios dejaron de presentar casos de hurto a personas, dieciséis municipios presentaron disminución del delito y diez municipios presentaron aumento en el delito, tres municipios mantuvieron la frecuencia del delito.

AFECTADO 2016	N°	AFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abrego	6	Abrego	4	-2		-33,33%
Arboledas	0	Arboledas	1	+1	+100%	
Bucarasica	1	Bucarasica	0	-1		-100%
Cáchira	1	Cáchira	1	0		0%
Chinácota	5	Chinácota	2	-3		-60%
Convención	1	Convención	1	0		0%
Cúcuta	796	Cúcuta	875	+79	+9,92%	
Cucutilla	0	Cucutilla	1	+1	+100%	
Durania	1	Durania	0	-1		-100%
El Carmen	0	El Carmen	1	+1	+100%	
El Tarra	3	El Tarra	0	-3		-100%
El Zulia	3	El Zulia	12	+9	+300%	
Gramalote	0	Gramalote	1	+1	+100%	
Hacarí	1	Hacarí	0	-1		-100%
Herrán	1	Herrán	0	-1		-100%
La Playa	0	La Playa	1	+1	+100%	
La Esperanza	2	La Esperanza	1	-1		-50%
Los Patios	45	Los Patios	27	-18		-40%
Muisca	0	Muisca	1	+1	+100%	
Ocaña	97	Ocaña	77	-20		-20,42%
Pamplona	43	Pamplona	28	-15		-34,88%
Puerto Santander	0	Puerto Santander	3	+3	+100%	
Ragamallá	1	Ragamallá	0	-1		-100%
Salazar	1	Salazar	1	0		0%
San Cayetano	4	San Cayetano	1	-3		-75%
Sardinata	2	Sardinata	1	-1		-50%
Taorama	1	Taorama	0	-1		-100%
Tibú	7	Tibú	2	-5		-71,43%
Villa Del Rosario	20	Villa Del Rosario	43	+23	+115%	

CUADRO N° 12. MUNICIPIOS AFECTADOS CON EL HURTO A PERSONAS FUENTE: OBSERVATORIO DEL DELITO PENAL

El número de Homicidios en Accidentes de Tránsito ocurridos en el 2016 fue de 62 casos y en el 2017 ocurrieron 49 casos; el número de municipios afectados con el delito, fueron 15 municipios en el 2016, y 12 municipios en el 2017, es decir un 20% menos. En 2017 cuatro nuevos municipios se ven afectados con el delito, siete municipios dejaron de presentar casos de homicidio en accidentes de tránsito, doce presentaron disminución del delito y otros cinco presentaron aumento, dos mantienen las cifras de homicidio.

Comparativamente podemos mirar el número de casos ocurridos por municipios:

AFECTADO 2016	N°	AFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abrego	1	Abrego	1	0	0	
Bucarasica	3	Bucarasica	0	-3		-100%
Cáchira	1	Cáchira	0	-1		-100%
Chinácota	1	Chinácota	1	0	0	
Cacota	1	Cacota	0	-1		-100%
Cúcuta	25	Cúcuta	20	-5		-20%
El Zulia	0	El Zulia	11	+11	+100%	
La Esperanza	1	La Esperanza	0	-1		-100%
Lourdes	1	Lourdes	0	-1		-100%
Los Patios	0	Los Patios	1	+1	+100%	
Muisca	3	Muisca	0	-3		-100%
Ocaña	10	Ocaña	2	-8		-80%
Pamplona	0	Pamplona	1	+1	+100%	
Puerto Santander	3	Puerto Santander	2	-1		-33,33%
San Cayetano	1	San Cayetano	2	+1	+100%	
Sardinata	3	Sardinata	0	-3		-100%
Silos	2	Silos	1	-1		-50%
Tibú	6	Tibú	5	-1		-16,67%
Villa Rosario	0	Villa Del Rosario	2	+2	+100%	

Cuadro 1. Homicidios por municipio periodo enero – mayo Fuente: Observatorio del delito PONAL

El número de homicidios ocurridos en el 2016 fue de 193 casos y en el 2017 ocurrieron igual número (193) de casos; el número de municipios afectados con el delito, fueron 19 municipios en el 2016, y 21 municipios en el 2017, es decir un 10,53% más. En el 2017 seis nuevos municipios se ven afectados con el delito, 4 municipios dejaron de presentar casos de homicidio, 10 presentaron disminución del delito y otros 10 presentaron aumento, 4 mantuvieron las cifras de homicidio.

Comparativamente podemos mirar el número de casos ocurridos por municipios:

AFECTADO 2016	N°	AFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abregó	5	Abregó	1	-4		-20%
Bucarelica	4	Bucarelica	1	-3		-25%
Chinácota	0	Chinácota	1	+1	100%	
Chitagá	2	Chitagá	0	-2		-100%
Convención	7	Convención	0	-7		-100%
Cucuta	87	Cucuta	92	+5	5,75%	
El Carmen	0	El Carmen	6	+6	100%	
El Tarra	5	El Tarra	5	0		0%
El Zulia	4	El Zulia	3	-1		-25%
Hacarí	1	Hacarí	1	0		0%
Herrán	0	Herrán	1	+1	100%	
La Playa	3	La Playa	2	-1		-33,33%
Los Patios	1	Los Patios	2	+1	100%	
Mutiscua	0	Mutiscua	1	+1	100%	
Ocaña	9	Ocaña	18	+9	100%	
Pamplona	0	Pamplona	3	+3	100%	
Puerto Santander	6	Puerto Santander	0	-6		-100%
Salazar	1	Salazar	1	0		0%
San Calixto	3	San Calixto	0	-3		-100%
San Cayetano	2	San Cayetano	2	0		0%
Sardinata	11	Sardinata	8	-3		-27,27%
Silos	0	Silos	1	+1	100%	
Teorama	16	Teorama	5	-11		-68,75%
Tibú	20	Tibú	30	+10	50%	
Villa Del Rosario	6	Villa Del Rosario	9	+3	50%	

Cuadro 1. Homicidios por municipio período enero – mayo Fuente: Observatorio del delito FONAL

El número de hurtos de celulares ocurridos en el 2016 fue de 439 casos y en el 2017 de 521 casos, es decir, un incremento del 18,68%; el número de municipios afectados en el 2016 con el delito, es de 11 municipios en el 2016, y 15 en el 2017. En el 2017, nueve nuevos municipios se ven afectados con el delito, cinco municipios dejaron de presentar casos de hurto de celulares, nueve municipios presentaron disminución del delito y once municipios presentaron aumento en el delito.

AFECTADO 2016	N°	AFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abrego	0	Abrego	2	+2	+100%	
Bochalema	2	Arboledas	0	-2		-100%
Chinácota	7	Chinácota	1	-6		-85,71%
Chitagá	1	Chitagá	0	-1		-100%
Cúcuta	306	Cúcuta	432	+126	+41,18%	
Cucutilla	0	Cucutilla	1	+1	+100%	
El Zulia	2	El Zulia	0	-2		-100%
Gramalote	0	Gramalote	1	+1	+100%	
Herrán	1	Herrán	0	-1		-100%
La Playa	0	La Playa	1	+1	+100%	
La Esperanza	0	La Esperanza	1	+1	+100%	
Los Patios	24	Los Patios	9	-15		-62,5%
Mutiscua	0	Mutiscua	1	+1	+100%	
Ocaña	64	Ocaña	38	-26		-40,63%
Pamplona	21	Pamplona	11	-10		-47,62%
Salazar	1	Salazar	0	-1		-100%
San Cayetano	0	San Cayetano	1	+1	+100%	
Santiago	0	Santiago	1	+1	+100%	
Tibú	0	Tibú	1	+1	+100%	
Villa Del Rosario	10	Villa Del Rosario	20	+10	+100%	

CUADRO N°13 HURTO DE CELULARES POR MUNICIPIO FUENTE: OBSERVATORIO DE DELITO – PONAL

El número de delitos sexuales ocurridos en el 2016 fue de 258 casos y en el 2017 de 226 casos; el número de municipios afectados en el 2016 con el delito, es de 24 municipios en el 2016, y 20 en el 2017. En el 2017 cuatro nuevos municipios se ven afectados con el delito, ocho municipios dejaron de presentar casos de delitos sexuales, quince municipios presentaron disminución del delito y diez municipios presentaron aumento en el delito, tres municipios mantuvieron la frecuencia del delito.

AFECTADO 2016	N°	AFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abrego	4	Abrego	0	-4		-100%
Bochalema	4	Bochalema	1	-3		-75%
Cacota	2	Cacota	0	-2		-100%
Chinácota	4	Chinácota	1	-3		-75%
Chitagá	1	Chitagá	4	+3	+300%	
Convención	2	Convención	0	-2		-100%
Cúcuta	149	Cúcuta	132	-17		-11,41%
Cucutilla	1	Cucutilla	0	-1		-100%
Durania	3	Durania	0	-3		-100%
El Carmen	1	El Carmen	0	-1		-100%
El Tarra	2	El Tarra	1	-1		-50%
El Zulia	6	El Zulia	9	+3	+50%	
La Esperanza	0	La Esperanza	1	+1	+100%	
La Playa	2	La Playa	2	0		0%
Lalateca	1	Lalateca	1	0		0%
Los Patios	15	Los Patios	8	-7		-46,67%
Mutiscua	0	Mutiscua	2	+2	+100%	
Ocaña	16	Ocaña	8	-8		-50%
Pamplona	6	Pamplona	17	+11	183,33%	
Pamplonita	0	Pamplonita	2	+2	100%	
Puerto Santander	1	Puerto Santander	2	+1	100%	
Salazar	6	Salazar	0	-6		-100%
San Calixto	1	San Calixto	1	0		0%
Sardinata	2	Sardinata	5	+3	+150	
Tibú	12	Tibú	17	+5	+41,67%	
Toledo	2	Toledo	0	-2		-100%
Villacaro	0	Villacaro	1	+1	+100%	
Villa Del Rosario	15	Villa Del Rosario	11	-4		-26,67%

CUADRO N° 9. DELITOS SEXUALES POR MUNICIPIO FUENTE: OBSERVATORIO DEL DELITO - PONAL



## EXTORCIONES



OBSERVATORIO DE  
ORDEN PÚBLICO SOCIAL Y  
POLÍTICO DE NORTE DE SANTANDER



Gobernación  
de Norte de  
Santander

El número de Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito ocurridos en el 2016 fue de 1107 casos y en el 2017 ocurrieron 636 casos; el número de municipios afectados con el delito fue de 24 municipios en el 2016, y de 21 municipios en el 2017. En 2017 siete nuevos municipios se ven afectados con el delito, diez municipios dejaron de presentar casos de lesiones personales en accidentes de tránsito, diecinueve presentaron disminución del delito y otros once presentaron aumento, uno mantiene la cifra de Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito.

Comparativamente podemos mirar el número de casos ocurridos por municipios:

AFECTADO 2016	Nº	AFECTADO 2017	Nº	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abrego	10	Abrego	2	-8		-80%
Bochalema	1	Bochalema	0	-1		100%
Bucaramala	1	Bucaramala	2	+1	+100%	
Cábhira	0	Cábhira	2	+2	+100%	
Cacota	1	Cacota	0	-1		-100%
Chinotata	8	Chinotata	5	-3		-37,5%
Chitagá	2	Chitagá	3	+1	+50%	
Convención	0	Convención	1	+1	+100%	
Cúcuta	888	Cúcuta	476	-412		-46,40%
Cucullilla	1	Cucullilla	0	-1		-100%
El Tarra	1	El Tarra	0	-1		-100%
El Zulia	19	El Zulia	9	-10		-52,63%
La Esperanza	0	La Esperanza	13	+13	100%	
La Playa	0	La Playa	1	+1	100%	
Los Patios	58	Los Patios	25	-33		-56,90%
Mutiscua	1	Mutiscua	0	-1		-100%
Ocaña	47	Ocaña	37	-10		-21,28%
Pamplona	15	Pamplona	7	-8		-53,33%
Pamplonita	8	Pamplonita	2	-6		-75%
Puerto Santander	8	Puerto Santander	24	+16	+200%	
Regonvalla	1	Regonvalla	0	-1		-100%
Selazar	2	Selazar	0	-2		-100%
San Calixto	7	San Calixto	0	-7		-100%
San Cayetano	0	San Cayetano	4	+4	+100%	
Santoga	1	Santoga	0	-1		-100%
Sardinata	0	Sardinata	2	+2	100%	
Silos	3	Silos	8	+5	+166,67%	
Tibú	8	Tibú	8	0	0	
Toledo	1	Toledo	0	-1		-100%
Villacero	0	Villacero	1	+1	+100%	
Villa Del Rosario	15	Villa Del Rosario	14	-1		

Cuadro 4. Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito por municipio período enero - mayo Fuente: Observatorio del delito FONAI

Durante el 2016 las víctimas de extorsión n hombres en un 75% y mujeres en un 25%, en el 2017. Para el 2016 se vieron afectados con extorsión jóvenes entre 18 y 30 años en un 21,77%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 36,29% y adultos mayores de 40 años en un 38,71%, sin determinar edad 3,23%. Para el 2017 se vieron afectados con extorsión menores de 18 años en un 0,81%, jóvenes entre 8 y 30 años en un 15,32%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 14,52%, adultos mayores de 40 años en un 40,32%.

Las extorsiones en su mayoría se cometieron: llamada extorsiva oscila en entre un 51% y un 59%, directa oscila entre un 30% y un 36%, mixta oscila en un 5% y 9%, redes sociales oscila entre un 2% y 4%, carta extorsiva oscila entre el 1% y el 3%; los victimarios llegaron a pie al momento del ilícito entre un 91% y un 99%, y utilizando otros medios entre el 1% y el 8%. Este delito ocurre indistintamente cualquier día de la semana y en cualquier hora del día; entre el 78% y el 90% las extorsiones ocurren en el sector urbano y un 10% y 22% ocurren en el sector rural. Son víctimas de extorsión personas pertenecientes a cualquier sector social y distinta condición económica.

Con relación al impacto del delito de extorsión, en el departamento la tasa fue en el 2016, período enero - mayo de 9,07 casos por cada 100.000 habitantes y de 6,74 casos por cada 100.000 habitantes en el 2017. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: Oriental 10,54 casos, Occidental 9,49 casos, por cada 100.000 habitantes. En el 2017 Norte con 11,99 casos, y Oriental con 7,56 casos, por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con la extorsión en el 2016: El Zulia con 21,64 casos, Ocaña con 18,18, San Calixto con 14,67 casos, Sardinata con 13,26 casos, Villa del Rosario con 12,15 casos, Toledo 11,57 casos, Cúcuta 10,82 casos, Chitagá 9,62 casos, Puerto Santander 9,60 casos, El Tarra 9,11 casos, Hacarí, 33 casos. En el 2017 los más afectados fueron: Santiago 35,05 casos, El Zulia 29,93 casos, Durania 26,98 casos, Pamplonita 20,17 casos, Tibú 16,16 casos, Sardinata 13,27 casos, Ocaña 10,03 casos, Villa del Rosario 9,71 casos, Puerto Santander 9,44 casos, La Esperanza 8,17 casos, El Carmen 7,37 casos, Cúcuta 7,09 casos, por cada 100.000 habitantes.

Por subregiones: En el 2016 las más afectadas con lesiones personales fueron: la Oriental con un 74,70%, la Occidental con un 12,05%, la Suroccidental el 7,58%, la Norte con un 3,34%, la Centro con un 1,14% y la Suroriental 1,29%. En el 2017 las lesiones personales se presentaron por subregión: la Oriental 74,23%, el 11,69% en la Occidental, El 7,95% en la Suroccidental, el 3,20% en la Norte, el 1,74% en la Suroriental y el 1,19% en la Centro.

Mayoritariamente las víctimas de Lesiones Personales son hombres, mayores de edad, aunque en el caso de las mujeres supera el 40% de las víctimas; el número de menores de edad víctimas de lesiones personales alcanza el 10%, el 41,99% son jóvenes entre 18 y 30 años y el 24,07% entre más de 30 a 40 años y un 24,26% son mayores de 40 años. Las Lesiones Personales se cometen en su mayoría con objetos contundentes en un 68,40%, con arma blanca en un 15,16%, armas de fuego en un 7,31%. Sin armas en un 6,94%, otros en un 2,19%. Las Lesiones Personales se cometen indistintamente cualquier día de la semana, aunque aumenta su número los fines de semana; igualmente, ocurren Las lesiones Personales a cualquier hora del día.

Para la ocurrencia del ilícito el victimario llegó a pie en el 94,79% de los casos, como pasajero en moto en un 2,01% de los casos y conduciendo moto en un 1,19%, en otros medios 1,83% de los casos. Con relación al impacto del delito de lesiones personales, tenemos: en el departamento la tasa de Lesiones Personales del 2016, fue de 96,44 casos y de 79,37 en 2017, casos de Lesiones Personales por cada 100.000 habitantes. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: la Oriental con 113,96 casos, la Suroccidental con 120,30 casos, La Occidental con 65,58 casos, de Lesiones Personales por cada 100.000 habitantes. En el 2017 la Subregión Suroccidental con 99,52 casos, La Subregión Oriental con 93,55 casos, y la Subregión Occidental con 52,48 casos, de Lesiones Personales por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con el delito de Lesiones Personales fueron: en el 2016: Cacota con 160,17, Mutiscua con 133,44, Pamplona con 131,48, Ocaña con 124,25, Cúcuta con 123,71, Lourdes con 118,98, Los Patios con 114,88 y Pamplonita con 101,11 Lesiones Personales por cada 100.000 habitantes. En el 2017 los municipios más afectados fueron: Pamplona con 116,84, Cacota con 109,95, Ocaña con 104,27, Cúcuta con 102,43, Pamplonita con 100,85 y Silos con 93,35 Lesiones Personales por cada 100.000 habitantes.



Por subregiones Para el 2016 las más afectadas son la Oriental con un 89,88% de los casos, le sigue la Occidental con un 5,15%, la Suroccidental con un 2,71. En el 2017 las subregiones más afectadas con las Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito fueron: La Oriental con él 86,79%, la Occidental, el 7,23%, la Suroccidental, el 4,72%. Mayoritariamente las víctimas de Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito son hombres, mayores de edad, aunque el número de mujeres afectadas es representativo y oscila entre un 36% y un 40%, en el caso de los menores de edad oscila entre un 7% y un 11%. Las víctimas son jóvenes menores de edad en un 6,58%, entre 18 y 30 años en un 45,89%, entre más de 30 años y 40 años 16,12% y más de 40 años 31,41%.

Las Lesiones Personales en Accidentes de tránsito se cometen en su mayoría, con carros un 42,30%, con moto un 33,83%, Los Taxis en un 9,90%, 5,78% por un bus, otras modalidades 9,19%. Estos delitos ocurren indistintamente cualquier día de la semana, a cualquier hora del día reduciendo su frecuencia en el horario entre las 00 horas y las 6 a.m. Las víctimas de Lesiones Personales en Accidentes de Tránsito se movilizaban en moto un 35,38%, a pie un 30,19%, en bicicleta un 4,56%, en bus un 0,47%, en carro un 4,25%, pasajero de carro 5,35%, pasajero de bus 2,83%, pasajero de moto 1,26%.

Con relación al impacto del delito de lesiones personales en accidentes de tránsito tenemos: en el departamento la tasa fue en el 2016, período enero – mayo de 80,94 lesiones personales por cada 100.000 habitantes y de 46,10 lesiones personales por cada 100.000 habitantes en el 2017. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: la Oriental con 115,23 lesiones personales en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, la Suroccidental con 36,09 lesiones personales en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes. En el 2017 la Oriental con 63,20 lesiones personales en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes, la Suroccidental con 23,98 lesiones personales en Accidente de Tránsito por cada 100.000 habitantes. A nivel de municipios los más afectados con el delito de homicidio en 2017 son: Puerto Santander con 226,63, Silos con 186,70, Cúcuta con 71,83, San Cayetano con 70,81.

Durante el 2016 las víctimas de delitos sexuales son hombres en un 87,8% y mujeres en un 13,20%, en el 2017 los afectados con delitos sexuales son hombres en un 84,96% y mujeres en un 14,60%. Para el 2016 se vieron afectados con delitos sexuales son menores de 18 años en un 64,73%, jóvenes entre 8 y 30 años en un 10,08%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 4,65% y adultos mayores de 40 años en un 2,71%, sin determinar edad 17,83%. Para el 2017 se vieron afectados con delitos sexuales menores de 18 años en un 62,39%, jóvenes entre 8 y 30 años en un 10,62%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 3,10% y adultos mayores de 40 años en un 2,21%.

Los delitos sexuales en su mayoría se cometieron: sin utilización de armas oscila en entre un 81% y un 83%, utilizando armas de fuego oscila entre un 0,7% y un 3%, utilizando arma blanca oscila en un 2% y 4%, arma contundente en un 5% y 10%, Escopolamina entre el 1% y el 4%; los victimarios en un 97% llegaron a pie al momento del ilícito, y un 3% utilizando otros medios; en el caso de las víctimas en un 99% se movilizaban a pie y entre el 1% a través de otros medios. Este delito ocurre indistintamente cualquier día de la semana y en cualquier hora del día; entre el 88% y el 94% los delitos sexuales ocurren en el sector urbano y un 6% y 12% ocurren en el sector rural. Son víctimas de delitos sexuales personas pertenecientes a cualquier sector social y distinta condición económica.

Con relación al impacto de los delitos sexuales, en el departamento la tasa fue en el 2016, período enero – mayo de 18,87 casos por cada 100.000 habitantes y de 16,38 casos por cada 100.000 habitantes en el 2017. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: Suroriental 22,83 casos, Oriental 21,54 casos, Norte 21,37 casos, por cada 100.000 habitantes. En el 2017 Norte con 30,63 casos, Suooccidental con 29,98 casos y Oriental con 18,55 casos, por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con Los delitos sexuales en el 2016: Cúcuta con 106,78 casos, Durania con 80,32, San Calixto 67,10, Bochalema con 56,95, Toledo con 32,69, El Zulia 25,97, Chinácota 24,22, Labateca 23,38, Cúcuta con 22,70, Ocaña con 19,36. En el 2017 los más afectados fueron: Mutiscua 53,66 casos, Pamplona 29,21 casos, Pamplonita 40,34 casos, El Zulia 38,48 casos, Chitogá 38,43 casos, Pamplona 29,21 casos, La Playa 23,37 casos, Sardinata 22,12 casos, Cúcuta 19,92 casos, Villacaro 19,17 casos, Puerto Santander 18,89 casos, Labateca 16,99 casos, por cada 100.000 habitantes.

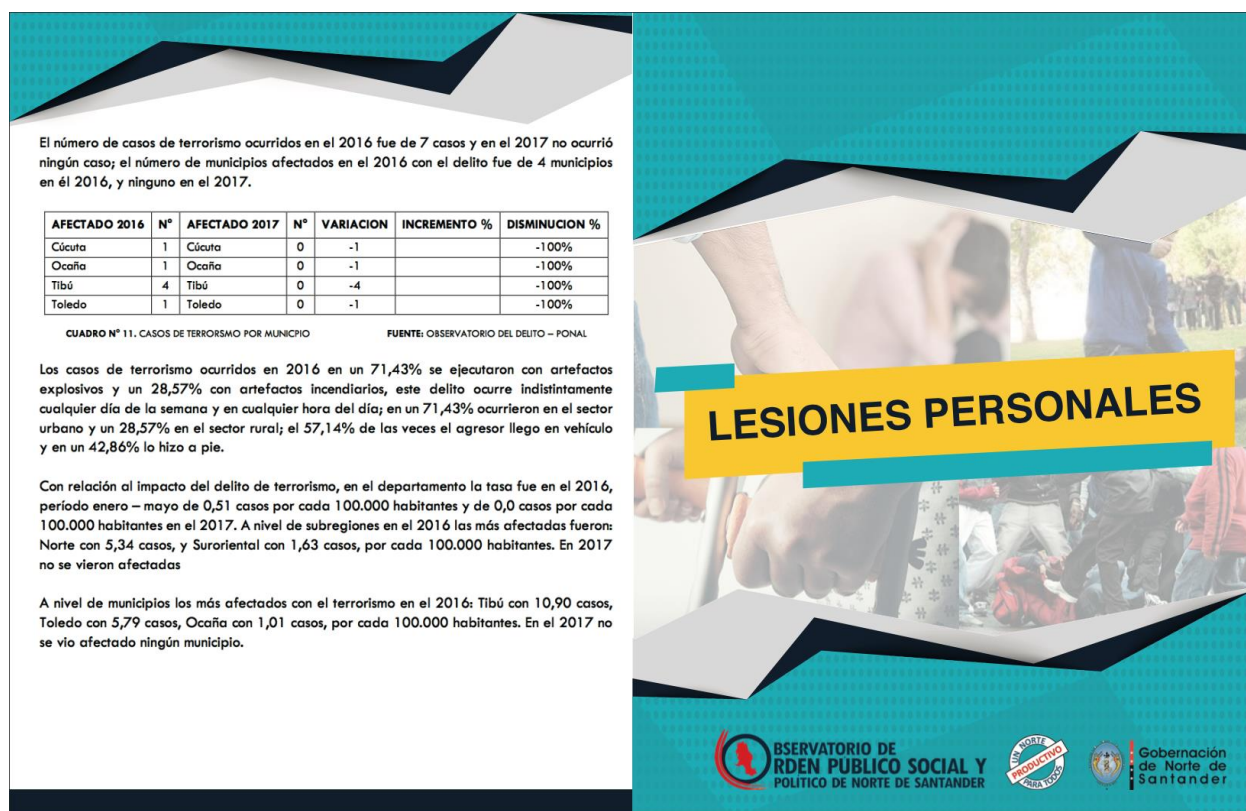
El número de Lesiones Personales ocurridas en el 2016 fue de 1319 casos y en el 2017 de 1095 casos; el número de municipios afectados con el delito, fueron 35 municipios en él 2016, y 35 municipios en el 2017. En el 2017 uno nuevo municipio se ve afectado con el delito, cuatro municipios dejaron de presentar casos de lesiones personales, veintitrés municipios presentaron disminución del delito y otros nueve municipios presentaron aumento en el delito, siete mantienen las cifras.

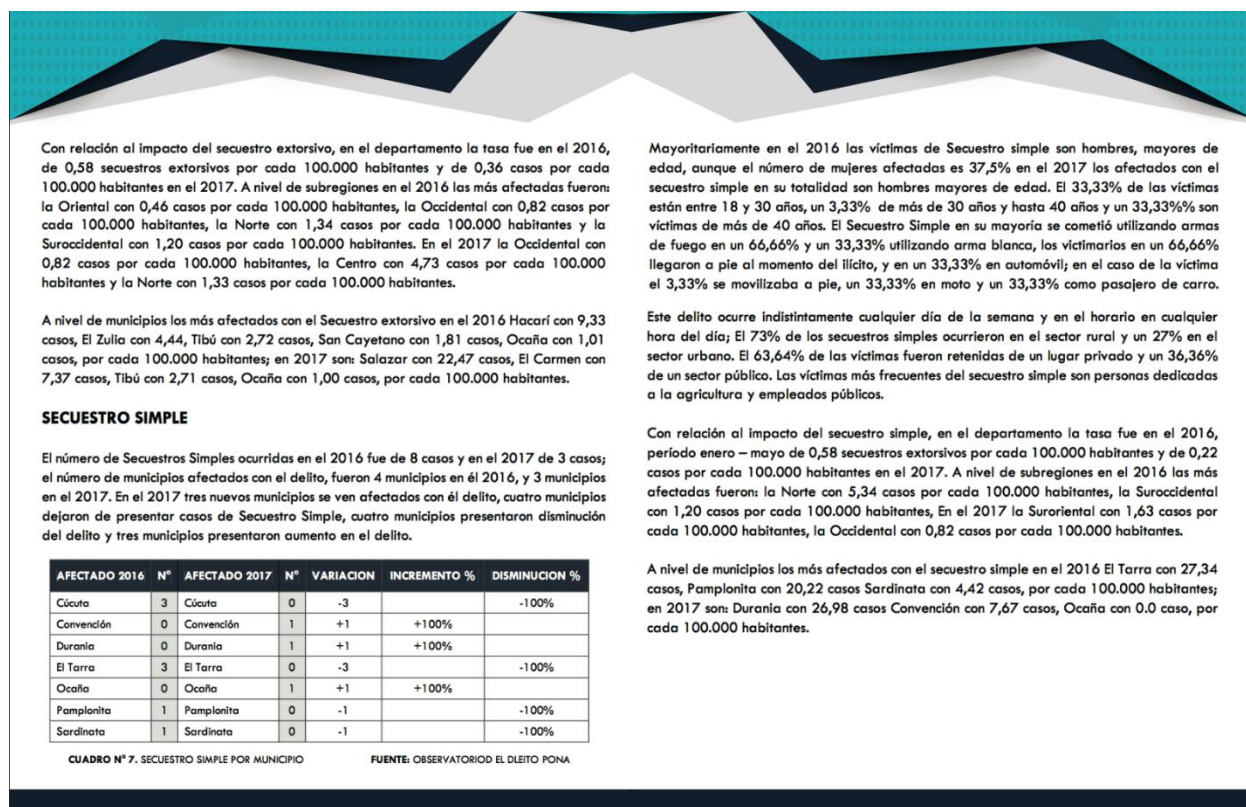
Comparativamente podemos mirar el número de casos ocurridos por municipios:

AFECTADO 2016	N°	AFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abrego	11	Abrego	16	+5	+45,45%	
Atalabúa	3	Atalabúa	1	-2		-66,66%
Bochalema	2	Bochalema	5	+3	+150%	
Bucaramá	2	Bucaramá	1	-1		-50%
Cabrera	1	Cabrera	0	-1		-100%
Cesena	3	Cesena	2	-1		-33,33%
Chinácota	8	Chinácota	6	-2		-25%
Chitogá	8	Chitogá	3	-5		-62,5%
Comendación	5	Comendación	3	-2		-40%
Cúcuta	812	Cúcuta	679	-133		-16,38%
Cuautilla	2	Cuautilla	2	0		0%
Durania	2	Durania	2	0		0%
El Carmen	8	El Carmen	3	-5		-62,5%
El Terrero	1	El Terrero	4	+3	300%	
El Zulia	22	El Zulia	15	-7		-31,82%
Gramalote	1	Gramalote	3	+2	200%	
Haci	2	Haci	0	-2		-100%
Heredia	1	Heredia	1	0		0%
La Esperanza	1	La Esperanza	1	0		0%
La Playa	3	La Playa	0	-3		-100%
Las Pailas	89	Las Pailas	47	-42		-47,19%
Laurides	4	Laurides	1	-3		-75%
Mutiscua	5	Mutiscua	1	-4		-80%
Ocaña	123	Ocaña	164	+41	+33,33%	
Pamplona	75	Pamplona	68	-8		-10,67%
Pamplonita	5	Pamplonita	5	0		0%
Pto. Santander	2	Pto. Santander	5	3	150%	
Ragonvalia	2	Ragonvalia	2	0		0%
Selsoar	3	Selsoar	4	+1	+33,33%	
San Calixto	1	San Calixto	0	-1		-100%
San Cayetano	3	San Cayetano	2	-1		-33,33%
Santigo	2	Santigo	1	-1		-50%
Sardinata	11	Sardinata	5	-6		-54,54%
Silos	3	Silos	4	+1	+33,33%	
Tecoma	4	Tecoma	1	-3		-75%
Tibú	30	Tibú	35	+5	+16,67%	
Toledo	2	Toledo	3	+1	50%	
Villacaro	0	Villacaro	1	+1	100%	
Villa del Rosario	53	Villa del Rosario	69	+16	+30,19%	

CUADRO 5. LESIONES PERSONALES POR MUNICIPIO PERIODO ENERO – MAYO FUENTE: OBSERVATORIO DEL DELITO SOCIAL

## TERRORISMO





Durante el 2016 las víctimas de amenazas son hombres en un 53,98% y mujeres en un 46,02%, en el 2017 los afectados con amenazas son hombres en un 59,90% y mujeres en un 40,10%; Para el 2016 se vieron afectados con amenazas menores de 18 años en un 3,63%, jóvenes entre 8 y 30 años en un 31,70%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 31,9% y adultos mayores de 40 años en un 33,28%. Para el 2017 se vieron afectados con amenazas menores de 18 años en un 3,69%, jóvenes entre 8 y 30 años en un 31,4%, adultos tempranos entre + de 30 y 40 años en un 28,11% y adultos mayores de 40 años en un 31,80%.

Las amenazas en su mayoría se cometieron sin utilización de armas oscila entre un 77% y un 83%, utilizando armas de fuego oscila entre un 7% y un 11%, utilizando arma blanca oscila en un 6% y 7%, arma contundente en un 2% y 3%; los victimarios en un 95% llegaron a pie al momento del ilícito, y un 5% utilizando otros medios; en el caso de la víctima entre el 97% y 99% se movilizaban a pie y entre el 1% y 3% lo hicieron a través de otros medios. Este delito ocurre indistintamente cualquier día de la semana y en cualquier hora del día; el 94% de las amenazas ocurren en el sector urbano y un 5% en el sector rural. Son víctimas de amenaza personas pertenecientes a cualquier sector social y distinta condición económica.

Con relación al impacto de las amenazas, en el departamento la tasa fue en el 2016, de 58,78 casos por cada 100.000 habitantes y de 30,01 casos por cada 100.000 habitantes en el 2017. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: Occidental 65,58 casos, Oriental 64,51 casos y Norte con 50,75 casos por cada 100.000 habitantes. En el 2017 Norte con 38,62 casos, Occidental con 33,21 casos y Oriental con 32,29 casos, por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con las amenazas en el 2016: Ocaña con 121,22 casos, Los Patios con 81,32 casos, El Zulia con 77,90 casos, San Cayetano con 72,24 casos, Playa con 70,15 casos, Labateca con 68,07 casos, Cúcuta con 66,42 casos, Hacarí con 65,29 casos, El Tarra con 63,79 casos, Sardinata con 61,89 casos Pamplonita con 20,22 casos Sardinata con 4,42 casos, por cada 100.000 habitantes; en 2017 son: Puerto Santander 6,10 cas, Ocaña 64,17, Gramalote 55,13 casos, Tibú 54,19 casos, El Zulia 47,03 casos, Bucarasica 43,80 casos, Cúcuta 36,67 casos, por cada 100.000 habitantes.

Por subregiones Para el 2016 las más afectadas son la Oriental con un 74,22%, la Occidental con un 17,49%, la Norte con un 3,64%, la suroccidental el 2,43%, la Suroriental 1,31% y la subregión Centro con un 0,91% del total de casos de violencia intrafamiliar. En el 2017 la subregión Oriental con 73,76% casos, le siguen la subregión Occidental con el 17,35% casos, la subregión Norte con el 3,64%, la subregión Suroccidental con 3,35%, la subregión Suroriental con el 1,02% y la subregión Centro con el 0,87% de los casos.

Mayoritariamente las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres, el número de víctimas hombres oscilan entre el 15% y el 18% del total, de las víctimas de este delito el 6% son menores de 18 años, el 40,56% son jóvenes entre 18 y 30 años, el 28,33% son víctimas entre más de 30 y 40 años y el 25,11% son víctimas mayores de 40 años.

La violencia intrafamiliar se ejerce utilizando: objetos contundentes en un 40,96%, con arma blanca en un 8,60%, en un 3,94%, armas de fuego en un 1,60%, Sin armas en un 43,29%, otros en un 1,60%. La violencia intrafamiliar se comete indistintamente cualquier día de la semana, y en cualquier hora del día, aunque se da una mayor frecuencia entre las 6 p.m. y las 6 a.m. Las víctimas más frecuentes del delito son los llamados empleados particulares con 58,01%, las amas de casa en un 17,49%, personas desempleadas o sin trabajo fijo en un 17,06%, los estudiantes con un 2,62% y otros 4,82%. Los casos de violencia intrafamiliar se presentan mayoritariamente en medios urbanos en un 97,23%

Con relación al impacto del delito de violencia intrafamiliar tenemos: en el departamento la tasa fue en el 2016 de 72,31 casos y en el 2017 de 49,73 casos, de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. A nivel de subregiones en el 2016 las más afectadas fueron: la Oriental con 85 casos por cada 100.000 habitantes, la Occidental con 71,35 casos por cada 100.000 habitantes. En el 2017 la Oriental con 57,94 casos por cada 100.000 habitantes, la Occidental con 48,79 casos por cada 100.000 habitantes.

A nivel de municipios los más afectados con el delito de violencia intrafamiliar en 2017 son: Ocaña con 103,27 casos por cada 100.000 habitantes, Cúcuta con 64,44 casos por cada 100.000 habitantes, Lourdes con 59,52 casos por cada 100.000 habitantes y Durania con 53,97 casos por cada 100.000 habitantes.

## SECUESTRO

El número de Amenazas ocurridas en el 2016 fue de 804 casos y en el 2017 de 414 casos; el número de municipios afectados en el 2016 con el delito, es de 32 municipios en el 2016, y 25 en el 2017. En el 2017 tres nuevos municipios se ven afectados con el delito, diez municipios dejaron de presentar casos de amenazas, veintiséis municipios presentaron disminución del delito y siete municipios presentaron aumento en el delito, dos municipios mantuvieron la frecuencia del delito.

AFFECTADO 2016	N°	AFFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Albrego	4	Albrego	8	+4	+100%	
Arboledas	3	Arboledas	0	-3		-100%
Bacholera	0	Bacholera	2	+2	+100%	
Bucarasica	0	Bucarasica	2	+2	+100%	
Cáñira	4	Cáñira	0	-4		-100%
Chinécota	9	Chinécota	4	-5		-55,56%
Chitagá	1	Chitagá	0	-1		-100%
Comención	4	Comención	3	-1		-25%
Cúcuta	436	Cúcuta	343	-193		-44,27%
Cucullilla	1	Cucullilla	1	0		0
Durania	1	Durania	1	0		0
El Carmen	3	El Carmen	0	-3		-100%
El Tarra	7	El Tarra	1	-6		-85,71%
El Zulia	18	El Zulia	11	-7		-38,89%
Gramalote	1	Gramalote	3	+2	200%	
Hacarí	7	Hacarí	1	-6		-85,71%
Heridn	1	Heridn	0	-1		-100%
La Playa	6	La Playa	2	-4		-66,66%
Labateca	4	Labateca	1	-3		-75%
Los Patios	63	Los Patios	6	-57		-90,48%
Muficosa	1	Muficosa	0	-1		-100%
Ocaña	120	Ocaña	64	-56		-46,67%
Pamplona	22	Pamplona	8	-14		-63,64%
Pamplonita	2	Pamplonita	0	-1		100%
Puerto Santander	3	Puerto Santander	7	+4	133,33%	
Salazar	0	Salazar	1	+1	+100%	
San Callisto	4	San Callisto	1	-3		-75%
San Cayetano	4	San Cayetano	0	-4		-100%
Santiago	1	Santiago	0	-1		-100%
Sardinata	14	Sardinata	6	-8		-57,14%
Teorama	7	Teorama	2	-5		-71,43%
Tibú	17	Tibú	20	+3	+17,65%	
Tolado	2	Tolado	1	-1		-50%
Villacaro	2	Villacaro	0	-2		-100%
Villa Del Rosario	33	Villa Del Rosario	15	-18		-54,55%

CUADRO 6. VÍCTIMAS DE AMENAZAS POR MUNICIPIO

FUENTE: OBSERVATORIO DEL DELITO FOMAL

El número de casos de violencia intrafamiliar ocurridos en el 2016 fue de 989 y en el 2017 de 686 casos; el número de municipios afectados con el delito, fueron 28 municipios en el 2016, y 24 municipios en el 2017. En 2017 seis nuevos municipios se ven afectados con el delito, diez municipios dejaron de presentar casos de violencia intrafamiliar, veinte municipios presentaron disminución del delito y otros once municipios presentaron aumento en el delito, tres mantienen las cifras de homicidio.

AFECTADO 2016	N°	AFECTADO 2017	N°	VARIACION	INCREMENTO %	DISMINUCION %
Abrego	12	Abrego	11	-1		-8,33
Arboledas	4	Arboledas	1	-3		-75%
Bohalema	3	Bohalema	2	-1		-33,33%
Bucarasica	0	Bucarasica	1	+1	100%	
Cáñira	0	Cáñira	1	+1	100%	
Chincocho	4	Chincocho	0	-4		-100%
Chingó	2	Chingó	3	+1	50%	
Convención	4	Convención	0	-4		-100%
Cicota	605	Cicota	427	-179		-32,84%
Cuautilla	3	Cuautilla	0	-3		-100%
Durania	4	Durania	2	-2		-50%
El Carmen	4	El Carmen	0	-4		-100%
El Tarra	4	El Tarra	0	-4		-100%
El Zulia	14	El Zulia	9	-5		-35,71%
La Esperanza	2	La Esperanza	0	-2		-100%
La Playa	0	La Playa	4	+4	100%	
Los Pafes	64	Los Pafes	38	-26		-40,63%
Lourdes	0	Lourdes	2	+2	100%	
Mufaca	5	Mufaca	0	-5		-100%
Ocaña	149	Ocaña	103	-46		-30,87%
Pamplona	15	Pamplona	18	+3	20%	
Pamplonita	1	Pamplonita	2	+1	100%	
Puerto Santander	2	Puerto Santander	2	0		0%
Risgarvelia	1	Risgarvelia	3	+2	200%	
Salazar	1	Salazar	1	0		0%
San Cayetano	0	San Cayetano	1	+1	100%	
Santiago	0	Santiago	1	+1	100%	
Sardinata	5	Sardinata	10	+5	100%	
Silas	1	Silas	0	-1		-100%
Teorama	2	Teorama	0	-2		-100%
Tibú	27	Tibú	14	-13		-48,15%
Toledo	1	Toledo	0	-1		-100%
Villacero	1	Villacero	1	0		0%
Villa Del Rosario	48	Villa Del Rosario	29	-19		-39,58%

Cuadro N° 5. Municipios con casos de violencia intrafamiliar.

Fuente Observatorio del delito PCNAL

## DELITOS SEXUALES

BSERVATORIO DE  
RDEN PUBLICO SOCIAL Y  
POLITICO DE NORTE DE SANTANDER



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nota: Cuerpo de la revista de la Secretaría de Gobierno  
Fuente. Pasante del proyecto